

SESIÓN ORDINARIA Nº 05
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2008
A LAS 16:30 HRS.

Se abre la sesión a las 16:30 horas, preside el Intendente de la Región Metropolitana señor Alvaro Erazo Latorre. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo Regional, quien suscribe.

En esta oportunidad asisten los siguientes Consejeros y Consejeras:

Sres. Fernando Amenabar M., Raúl Baeza L., Sra. Maria Ignacia Benitez P., Sr. Pedro Contreras B., Sra. Claudia Faúndez F., Sres. Jaime Fuentealba M., Ivan Garay A., Nelson Gonzalez M., Marco Antonio Gracia, Leonardo Grijalba V., Sra. Bettina Horst V., Germán Molina Ch., Mauricio Morales A. Raúl Moyano V., José Olavarria R., Roberto Palumbo O., Tomás Poblete G., Marcelo Quezada V., Alfonso Rodríguez L., Raúl Rojas L., Pedro Saitz S., Cristian Sandoval S., Néstor Santander M., Manuel Urrutia F., Félix Viveros D. y José Zuleta.

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Como primer punto de la tabla, la ratificación de los Acuerdos la Sesión Ordinaria Nº 04 del 27 de febrero.

SR. QUEZADA: Señor Presidente. En el punto 35-08 le haría una corrección. El punto dice el Consejo aprueba por mayoría de votos y debería señalar, el Consejo ratifica por mayoría de votos la propuesta del Señor Intendente, recomendando favorablemente, por la comisión rural, en orden de financiar los proyectos correspondientes al sector, en el marco del Convenio de Programación MOP GORE, 2007 – 2011. Por qué, porque aquí hay que tener un rigor semántico en el sentido de que esta, es plata sectorial, no es plata que venga del FNDR.

Se aprueban los Acuerdos, con la abstención del Consejero Quezada.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

- Información sobre Constitución de Comisión Aeródromo Tobalaba; Situación PMG – GORE;
- Informe Edificio Regional; Informe Gestión Subsecretaría Educación; Programación APR; Informa reunión Gabinete Regional por el tema de la sequía; Límites PRMS, conversaciones con Ministra MINVU; Informe de gestión con Ministra de Salud, a solicitud del Consejero Viveros; Red MACAM; Informe de 13 proyectos de Transantiago.

SR. PRESIDENTE: Voy a tratar de hacer un informe resumido de las actividades e iniciativas que hemos tomado como Gobierno Regional en esta última semana.

- En primer lugar, informarles de la constitución de la Comisión Aeródromo de Tobalaba. Decirles que por mandato de la Presidenta, constituimos esta comisión en un plazo de 48 horas; la primera reunión fue el 29 de febrero y lo que se ha propuesto esta Comisión, es en primer lugar, hacer una evaluación a la normativa, también a partir de ese marco, normativo, poder realizar un diagnóstico de la situación en la cual está operando el Aeródromo de Tobalaba y en el primer mes, proponer una serie de iniciativas de corto y mediano plazo, relativas al emplazamiento del Aeródromo de Tobalaba.

En segundo término, esta comisión, a contar del segundo mes, va a trabajar ya en propuestas específicas para que en un lapso de 60 días, máximo, presentarle a la Presidenta, una propuesta que con todos los antecedentes normativos, técnicos operacionales, sujetos a toda la reglamentación vigente, pueda resolver, los problemas que ahí se objetiven y buscar, por cierto, una solución de mayor largo plazo a la situación que se generó producto de este accidente. Ustedes comprenderán que sobre este tema, no podemos hacer diagnósticos a priori, aquí hay un proceso que está en manos del fiscal de aviación, Comandante de Escuadrilla, Patricio Morales, pero la Presidenta consideró pertinente poder constituir una comisión que por las implicancias que tuvo este accidente, con las secuelas en vidas humanas y también de incertidumbre y temor, en particular, a las personas que viven circundantes al lugar del accidente, por cierto, nos avocáramos a analizar exhaustivamente, el contexto, las condiciones, aspectos operacionales, normativos, con el fin de, posteriormente, avanzar en una propuesta de búsqueda de alternativas en este sentido.

Yo en primer lugar, quiero agradecer la participación de los Consejeros Grijalba y Saitz, quienes, a la invitación que nosotros les hiciéramos, de manera inmediata se comprometieron a participar, junto a un número de 20 personas que constituyen esta comisión, donde están, por cierto, los Alcaldes de las comunas de La Reina, Peñalolén, el Presidente de la Asociación de Municipalidades, Alberto Undurraga que, lamentablemente, no ha participado en las reuniones, llevamos dos reuniones funcionando dos veces por semana y con una extraordinaria, según lo considere la comisión, también están participando el Coronel González., de la Dirección Aeronáutica Civil y el General Jorge Rojas, también el General José Huepe, que es el Director de Aeronáutica Civil, los SEREMIS de Obras Públicas, Vivienda, Salud, Bienes Nacionales y el Director Regional de la CONAMA, Alejandro Smythe, así también como el Presidente de la Federación Aérea de Chile, Julio Subercaseaux y el Director del Club Aéreo de Santiago.

Quiero decirles que yo creo que el hecho que esta comisión resida en el Gobierno Regional, es una señal clara, también de que en situaciones de este tipo, es la instancia regional, con sus equipos regionales, con sus Consejeros, también, por cierto, en este caso, con los Alcaldes, donde se deben resolver problemas de esta envergadura, y creo que en ese sentido también, la participación del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Directora Nacional de Aeropuertos, la señora Balboa, también es un refuerzo de esto que yo les estoy mencionando, es el Gobierno Regional, sus instancias de coordinación o de resolución, donde se deben enfrentar estos temas.

Lamentablemente, por las circunstancias y la gravedad de los hechos, no pude haber consultado a este Consejo Regional, a mí me pareció oportuno desde el minuto que la Presidenta me solicitó constituir en la Intendencia, constituirla en un plazo de 24 horas, en realidad, y no esperar la sesión del Consejo, para presentarle el requerimiento de Consejeros. Sin embargo, me parece necesario ampliar la participación de este Consejo Regional, tengo que decirles que la participación de los Consejeros, no es porque estén acá presentes, pero ha sido extremadamente positiva, porque este Consejo ya ha tomado decisiones al respecto de emplazamiento del Aeródromo, tiene una visión sobre lo que es el desarrollo regional y los instrumentos sobre los cuales se planifica en la Región Metropolitana y, por ende, yo sé que van a contribuir, por cierto, también, junto a los SEREMIS respectivos, una opinión razonable y además, responsable, no sometida a las contingencias en relación a este tema.

También, en ese sentido, salvaguardado y voy a procurarlo durante todo el tiempo que dure esta comisión, que sea ésta la instancia donde se vayan a tomar decisiones al respecto, y, en particular, en relación a cualquier anuncio relativo a emplazamientos o a proyectos que emanen del nivel central, de los Ministerios, nosotros queremos dar una señal muy clara, y es el

mandato de la Presidenta. Que sea desde esta comisión, donde se vayan a tomar esas decisiones, a sabiendas que, proyectos de esta iniciativa, finalmente, también pasan por el propio Consejo Regional.

Es por esa razón que me pareció pertinente y se los quiero solicitar a esta Comisión, que se incorpore el Consejero Pedro Contreras, porque me parece importante que podamos contar con su participación, la opinión de los Consejeros, en este sentido, va a ser sumamente importante, y respecto a la información más en detalle, voy a enviarles a cada uno de ustedes, entiendo que ya está siendo distribuida, las dos actas de las reuniones, el día lunes recién pasado, fue la segunda reunión, con los acuerdos y las tareas que están encomendadas. Mañana, básicamente, lo que va a trabajar esta comisión, va a ser en una revisión exhaustiva de la normativa vigente, probablemente ustedes con los Consejeros que ya están participando ya habrán tomado conocimiento de los aspectos que se están discutiendo, pero claramente, mantener informado al Consejo y también la participación de éste, a mí me parece muy relevante, yo sólo quería decirles, agradecerle a los Consejeros, su disposición, es una tarea compleja, el tema de los aeródromos ustedes lo han visto cómo está tensionando algunos municipios, nosotros hemos guardado un silencio en ese sentido, responsable, sin aventurarnos a hacer anuncios que puedan causar una sensación de desprotección, de básicamente, precipitación, en relación a un tema que surge de un accidente tan doloroso para el país y para la Región Metropolitana y, sobretodo, para los habitantes de las comunas de Peñalolén y también de toda la Región. Consejero Contreras.

SR. CONTRERAS: Presidente. La verdad es que yo quiero contextualizar la participación suya, porque los antecedentes que tengo de La Nación del día 28 dice, Intendencia define mesa técnica para analizar situación de Aeródromo de Tobalaba. Y en la nómina de participantes no aparece ningún miembro del Consejo Regional, si yo me remito al artículo séptimo en la Constitución política del Estado, en ella se establecen una serie de situaciones que afectan al quehacer ocurrido en el último tiempo. Quisiera ser lato en señalar lo siguiente, los órganos del Estado actúan válidamente, previa embestidura regular de sus integrantes, dentro de las competencias y en la forma que vestía la ley. Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aún, a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que, los que expresamente, se les haya conferido en virtud de la Constitución y las leyes. Todo acto en contradicción con el artículo es nulo y originará la responsabilidad de sanciones que la ley señala. Por qué cito este artículo séptimo de la Constitución Política del Estado, porque el tema, como usted lo ha señalado, trágico, lamentable, muy dramático, es un tema claro de lo que le corresponde al Gobierno Regional, y el Gobierno Regional, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, está constituido por el Consejo Regional y usted Intendente, como órgano ejecutivo.

En ese contexto, entonces, a mí me llamó la atención y por eso que quiero hacer uso de la palabra, porque este es un tema que debe ser circunscrito a esta instancia, el Gobierno Regional. Las opiniones que ha señalado Ministros como el señor Bitar, y otras autoridades, la verdad, es que chocan con lo que yo acabo de señalar. Por lo tanto, el que usted haya integrado, después del 28 de febrero, a dos Consejeros Regionales, como el señor Grijalba y el señor Saitz, de los cuales, no tengo ninguna duda que su participación va a ser extraordinaria, me llama la atención, el hecho que, existiendo mecanismos para poder citarnos a situaciones como estas, no hayamos sido citados. Tal vez, usted dijo que premura confunde, la premura es posible, pero nosotros estamos dispuestos y, porque nos corresponde, participar en temas de esta envergadura, por lo tanto, no es la comisión técnica que va, es la que va a resolver el problema, es el Gobierno Regional, por Ley Orgánica Constitucional de la República es a la que le corresponde, en definitiva, entregar soluciones a lo que ha ocurrido.

Yo tengo algunos antecedentes, donde señalan claramente, que el Aeródromo de Tobalaba existía antes que las poblaciones, y están señalados, en documentos oficiales de la Dirección General de Aeronáutica, cuáles son sus rutas. Por lo tanto, hoy día, que se plantee que hay población, hay gente que está sujeta a este temor latente, permanente, es obvio, porque alguien los invitó o alguien los llevó a vivir a esa zona, zonas que están establecidas por ley, que no pueden ser ocupadas por viviendas ni por ninguna otra actividad. Hay una legislación, usted mismo lo ha señalado, de tal manera, yo quería contextualizar este asunto, porque en definitiva, yo estoy absolutamente disponible para participar en esta comisión, pero me gustaría que también el tema fuera traído al Consejo Regional cuando corresponda, cuando tengamos todos los antecedentes.

Yo quisiera por su intermedio, Intendente, aprovechar de felicitarlo, al Ministerio de la Vivienda, al municipio de La Reina, a la Dirección General, los antecedentes que refrendan lo que yo sostengo, el Aeródromo de Tobalaba existe desde antes que estuvieran las poblaciones. Por lo tanto, yo quiero que en ese sentido, se mantenga el Estado de Derecho, para que, en definitiva, esta situación no se vaya trasladando hacia otras Provincias, se habla de El Monte, se habla de Colina, es decir, el día de mañana, vamos a habilitar un aeródromo en esas circunstancias, y al corto plazo va a estar lleno de poblaciones, porque genera un atractivo, entonces, va a significar que los aeródromos o aeropuertos, la otra vez mencionábamos que el Aeropuerto de Pudahuel ya debería estar pensando que el día de mañana lo van a poder cerrar, porque se están estableciendo negocios inmobiliarios, de tal manera que, lo que se analiza en esto, tiene que ser mirado en el corto, mediano y largo plazo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Sólo un alcance Consejero. Esta es una comisión que va a hacerle una propuesta. Es prepositiva a la Presidenta de la República y, de ahí, van a emanar una serie de recomendaciones o decisiones al ejecutivo que, necesariamente, tienen que pasar por este Consejo. O sea, este Consejo, muy por el contrario, va a ser absolutamente decisor en todas las sugerencias donde está involucrada su responsabilidad y sanciones que están establecidas por ley. De tal manera que, una comisión que va a establecer una propuesta a la Presidenta de la República, efectivamente, lo que hace, es reunir, al conjunto de actores o personas, y en eso, hay que decirlo, esta es una comisión absolutamente abierta, de hecho está considerada también la participación de asociaciones o personas o expertos que quieran participar de ella.

No sustituye en ningún caso y sería una torpeza del Intendente, sustituir al Consejo Regional, en nada. En ningún punto. Ni en ninguna coma pretende hacerlo, es sólo la comisión que va a trabajar técnicamente, por cierto, políticamente en base a los instrumentos que hoy día están para presentarle a la Presidenta una propuesta. Y de esa propuesta emanarán iniciativas, también, por cierto, de índole, probablemente de modificaciones de norma, probablemente también legislativas, espero que no, que muchas de ellas, no sé cuántas, pero, indudablemente, cumpliendo la ley, van a venir a ser discutidas en este Consejo Regional.

Este va a ser un primer paso, en ese sentido, yo quiero ser súper claro, este es un primer paso que está haciendo esta instancia, pero y yo quiero dejarlo absolutamente claro, Consejero Contreras, no ha estado ni en el espíritu ni en el fondo, sustituir a este Consejo Regional, en ningún caso. Es sólo levantar una propuesta, ante la Presidenta, y yo más bien trataría de ver el vaso lleno, medio lleno en este caso, que es una instancia que muchas veces, a veces está en los Ministerios o en La Moneda, y en este caso, esta comisión, reside en la Intendencia y, en ese sentido, en el Gobierno Regional, y en ese sentido yo, cuidando también lo que usted dice, porque creo que igual hay que tomar las precauciones en ese sentido, hemos trabajado y la idea, es poder contar con la participación de un Consejero que nos permita también, tener una visión de este Consejo, sustantiva en los pasos que haya que dar y que, por cierto, nuevamente

vendrán muchas iniciativas acá al Consejo para ser aprobadas o rechazadas de acuerdo a lo que la Presidenta proponga como cuerpo ejecutivo.

Estaba la palabra del Consejero Poblete. Perdón, Consejero Moyano y después el Consejero Poblete.

SR. MOYANO: Señor Presidente. La verdad que ante una situación que se ha planteado en los últimos días, yo creo de que la formación de una comisión como la que usted está presidiendo, creo que es muy importante, pero también, como usted lo decía o lo dejó ver en algún momento, creo que es de vital importancia reunirse, no es cierto, o solicitarle a los cabezas de comuna, dijéramos los Alcaldes, de que ellos formaran una comisión, de manera tal, que esta comisión actuara en un par de reuniones con la comisión que usted preside.

Ahora, indiscutiblemente, que a través de un Ministro, del Gobierno que preside la Presidenta Bachellet, dijo que podría ser en El Monte, bueno, en cualquier lugar de la Región Metropolitana, pero yo creo de que a lo mejor se podría dar de que hubiese un aeropuerto o como se le quiera llamar, siempre y cuando esa zona fuera región. Ahí le podríamos dar, no es cierto, un cariz mucho más amplio del que hoy día estamos pensando. Estamos pensando en una cosa chica y no en una cosa proyectada al futuro. Eso solamente.

SR. PRESIDENTE: Consejero Poblete.

SR. POBLETE: Señor Intendente, buenas tardes. Yo creo que acá tenemos que separar un poco las cosas, recibió un encargo de la Presidenta de la República para cumplir una misión, y como este Intendente bicéfalo que depende de Interior, por un lado y por otro lado, como Presidente del Gobierno Regional y que usted asumió muy bien y creo que ha interpretado lo que este Consejo espera de usted. Habiendo recibido un mandato usted ha hecho partícipe, y de eso me alegro, a el Gobierno Regional, que en definitiva va a tener que tomar una decisión, en su momento, cuando una comisión dicte una recomendación. Y hoy día estamos siendo parte de esta comisión que va a dictar una resolución, además de ser parte de este encargo hecho a usted por la Presidenta.

En ese sentido, digamos, estoy dispuesto a colaborar y la apertura que usted ha dado para todos quienes quieran participar en esta gestión. Yo quería proponer a parte, si así está bien, que el Consejero Amenabar pudiese también integrar, o ser parte de este, de este grupo, y prestar la mayor colaboración.

Y otra cosa Intendente, ahí se hace mención a unos estudios que habrían existido, sería posible poder tenerlos a la vista, para saber, porque yo no sé cuánto tiempo tendrán, en qué contexto se hicieron, no lo conocemos, me da la impresión de que era cuando se aprobaron alguna modificación Intercomunal o incorporación de la Provincia de Talagante, Melipilla, Buin y Paine, que es donde está circunscrito el aeródromo de El Monte, no sé si dentro de qué contexto fue hecho. Si es posible, se nos pueda entregar, conocer estos instrumentos para poder leerlos y tener una mejor opinión.

SR. PRESIDENTE: Consejero Poblete, yo acojo la solicitud, me parece muy oportuna la posibilidad de contar con el Consejero Amenabar y le haré la invitación formal, digamos, probablemente, lo conversaremos con él, la idea, básicamente, dada las características que tiene esta iniciativa es informarlos a ustedes, decirles que yo lo veo como una oportunidad que a poco andar de la comisión, los Consejeros, con mucha claridad, tengo que decirlo, hicieron ver salvaguardar el rol que tiene esta instancia, que ya he definido y ha limitado su función, y evitar, por cierto, cualquier señal externa, antes de tomar cualquier decisión por parte del nivel

central. Por así decir, sería muy mal visto que la Presidenta saliera haciendo un anuncio los próximos días, por cierto que no lo va a hacer porque está depositada la confianza en esta instancia. Y así también, los propios Ministros deberán hacer lo mismo. Y eso, creo que es una buena señal, si bien es cierto, va a presentar una propuesta, es bueno que se instalen este tipo de iniciativas en los Gobiernos Regionales, y por eso decía que había que mirar también el vaso medio lleno, pero yo saludo la propuesta, si el Consejero Amenabar así lo tiene a bien, yo le voy a pedir, por cierto, su participación, y reiterarle al Consejero Contreras que participe.

Y sobre lo que decía el Consejero Poblete, toda la información que haya, porque no sólo formal, sino de fondo también, o sea, poder tener acá la comisión que los Consejeros, cuando quieran, vengan, intervengan, nos posibilita el hecho de tenerla acá y los informes que se requieran, es mucho más fácil tenerla acá que tenerla en el Palacio de La Moneda, es una oportunidad también para que podamos trabajar también técnicamente, yo lo digo porque creo que acá está el mayor conocimiento, no sólo del punto de vista técnico, sino también como decía el Consejero, del punto de vista del impacto social que tienen estas decisiones. Hemos aprendido que sobre esto no sólo hay que evaluar el impacto técnico, es muy importante evaluar el impacto social y en eso vamos a ser súper cautelosos, respecto a las opciones que se van a barajar, y yo voy a precaver que este Consejo esté informado, en primer lugar, de los avances que se vayan teniendo.

Consejero Zuleta.

SR. ZULETA: Presidente, encuentro que es bueno que como ejecutivo podamos haber, puedan haber reaccionado ante un tema tan trascendente para la región como el accidente que tuvimos la semana pasada, pero creo que hay instancias del Gobierno Regional que están dados por la, por la misma organización que tiene éste, que están tratando el tema de manera de más a largo plazo. La comisión de Ordenamiento Territorial, podría haber de manera, a lo mejor, con más tiempo, quizás menos puntual, con el tema del, de Tobaraba, ver el ordenamiento de la región en general. Las observaciones del PRMS se le puedan hacer respecto de este tipo de locaciones y aún así, como le digo, yo creo que es bueno poder tener este tipo de acciones puntuales y de emergencia, para poder generar productos puntuales, aún así, Presidente, yo le quiero pedir que pueda que como ejecutivo pudiese tener mayor rapidez en la información y en la convocatoria a los Consejeros.

Ese día, a las 4 de la tarde, o las 5 de la tarde, del día del accidente, cuando se da a conocer la noticia de la convocatoria a esta comisión, no en La Nación sino que en la página Web del Gobierno Regional, aparece el listado de los miembros de esta comisión y los consejeros regionales no habían sido incorporados. Sale ahí un Consejero que alega por la incorporación, me imagino que debe haber sido el procedimiento al cual se estaban subiendo. Pero, quizás hay que, me atrevería a pedir mayor rapidez en la convocatoria de la información, y sumado a eso, al hecho del día de hoy de la inauguración del año escolar, que se generó en la región, en donde los Consejeros no fuimos invitados, a ese acto. Creo que es importante que las acciones que usted realice como ejecutivo estén acompañadas por este Consejo porque estamos en sintonía.

SR. PRESIDENTE: Bien. Si, yo sólo bueno, recojo la inquietud, la política va a ser siempre aquella e irla mejorando, digamos. Ayer terminamos, sólo comentarles un paréntesis, una reunión, para preparar el inicio del año de clases acá en este, en esta sala y estuvieron todas las autoridades regionales, por suerte, el SEREMI de Salud, y también las Divisiones, el Jefe de Gabinete del Ministro, de la Ministra, el subsecretario estuvieron reunidos acá, planificando esta actividad que lamentablemente se avisó tardíamente, en la comuna de Pirque, en el principal y invitamos al Presidente de la Comisión de Salud quien ayer se excusó, perdón, de educación,

se excusó ayer por no poder asistir, pero agilizar nuestra coordinación con ustedes, esa es la tarea.

Los vamos a mantener entonces, informados, y yo les pido, cualquier interés, necesidad de participar, por cierto, no lo duden, esta es la casa nuestra, así que está demás decirlo. En relación al tema de la Comisión del Aeródromo.

- Quisiera dar cuenta de la situación que tenemos, relativa a los PMG de, comprometidos para este año. Ustedes han tomado conocimiento que estamos con una dificultad respecto al cumplimiento del 100% en las metas de gestión, básicamente, están concentrados en la PMG Sistema de Gobierno Electrónico, de Planificación y Control de Gestión y la meta de Género que es la más importante porque corresponde al 7.5% y efectivamente, impacta en las remuneraciones de nuestros funcionarios.

Hemos hecho los esfuerzos que a nosotros nos competen para fundamentar a partir de las observaciones que fueron hechas, todos, además los requerimientos de información para lograr el cumplimiento de éstas.

El día de hoy y mañana está la comisión ya a nivel de Ministros y hemos conversado yo, hoy día personalmente tuve una reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, para entregarle con mayor detalle y precisión nuestros fundamentos, para lograr la aprobación de estas metas. Es cierto que nosotros tenemos buenas razones, tanto del punto de vista del sistema de planificación y control de gestión, como el de Gobierno electrónico y el de género, para fundamentar que se recojan nuestras consideraciones y sean aprobadas, pero, con todo también es cierto, tenemos que revisar internamente, los procedimientos, la forma cómo vamos haciendo seguimiento, anticipándonos a el logro de estos cumplimientos, pero lo ideal siempre es, por cierto, aprobar rápido, las metas PMG, pero sí quería informarles que todas las coordinaciones las hemos hecho con los Ministerios y en particular, yo he creído pertinente como estrategia, hablar con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, quien es la que conoce mejor la gestión del Gobierno Regional, para lograr su aprobación en la apelación que tenemos en manos de los Ministros sectoriales, así que, eso es lo que quería informar sobre este tema. Yo sé que ha sido un tema que les ha preocupado, y quería dar cuenta de ello.

- En relación al tema Edificio Regional, me pareció también oportuno, comentarles que la consultora, como ustedes saben, que se había adjudicado el estudio del mejoramiento del edificio del Gobierno Regional Metropolitano, ha concluido su trabajo, efectivamente, hemos tenido unas modificaciones, tanto del punto de vista de la superficie que originalmente estaba planteado, hemos tenido una propuesta que modifica de 6.558 m² de superficie, a 9363 m², eso representa un 42% de incremento de lo que fue originalmente supuesto y también, por cierto, eso ha impactado en términos presupuestarios, en un monto de 1.600 millones que estaba originalmente considerado, ha 3.300 millones-

Hemos planteado dos iniciativas como alternativa de solución de esto. Sin desmedro que, MIDEPLAN, tendrá que, probablemente, reevaluar este proyecto que cambia en montos y superficie, o sea, no es un tema menor, y claramente nosotros no podemos ser juez y parte aquí como instancia, entonces, una de ellas es pasar este proyecto para un seguimiento y continuar la evaluación que ha venido desarrollando la subcomisión de edificios del Gobierno Regional, al del CORE y pedirle el trabajo ahí, conducido por el Consejero Amenabar, para que pueda ayudar en viabilizar este proyecto que ya se nos ha tornado complejo. Lo cierto es que, y ha sido uno de los temas que me he preocupado de ver la calidad del proyecto que queremos para nuestro Gobierno Regional y evidentemente, los estándares que están puestos acá y,

particularmente, la primera aproximación técnica que hubo, se ha modificado sustancialmente y, lamentablemente, vamos a tener que hacer un recorrido más largo, también se le pidió a arquitectura del MOP que no es toda la garantía que uno quisiera, pero, por cierto, tiene la experiencia para apoyarnos, por la magnitud del proyecto que queremos licitar y las características que éste tiene, así que hemos ido avanzando, pero me pareció oportuno dar cuenta de la situación en la que nos encontramos, un proyecto que ya se ha alargado su buen tiempo, y vamos a tener que volver sobre este análisis un poquito más fino y, ahí, yo también quería pedirle al Consejero Fernando Amenabar, como Presidente de la Subcomisión de edificios del CORE, que pueda hacer un seguimiento y las sugerencias, por cierto que sean pertinentes para el proyecto. Consejero Amenabar y Consejero Morales.

SR. AMENABAR: Si, le quiero aclarar Señor Presidente, que hasta el momento, nosotros no tenemos los antecedentes que usted tiene, o sea, encantado de poder cooperar y hacer todo lo posible para aclarar la situación y ver cuáles son las alternativas que correspondan, pero le quiero dejar en claro al Consejo y a usted que, en realidad, no tenemos ningún antecedente hasta este minuto.

SR. PRESIDENTE: OK. Gracias. Nosotros, Consejero, habíamos entregado a la comisión de coordinación y solicitado ese procedimiento. Estamos a 48 horas, pero la idea es que puedan verlo y le agradezco la posibilidad de hacerlo. Consejero Morales.

SR. MORALES: Bueno, yo sólo, solamente me baso en lo que usted acaba de informar, no tengo más antecedentes y he mirado el tema con bastante distancia desde hace algunos años.

Sin embargo, en su momento, fui bastante partidario de que las dependencias que funcionaban en Teatinos, comparte las platas de los arriendos, qué sé yo, en algún determinado momento podemos gestionar mejores oficinas y, ojala, siempre mirando y apostando a lo que, a lo que uno como Consejero Regional, sobre todo de la Provincia de Santiago, anhela digamos, que la Región Metropolitana tenga un edificio de servicios públicos, que le dé carácter a la región, no solamente esta cosa que estamos con zapatitos prestados, siempre, digamos, del ejecutivo, en este edificio, de hecho, le daba bastante carácter a lo que es la Intendencia, pero hay una serie de servicios, Secretarías Regionales Ministeriales, qué sé yo, concentrar ojala, la mayoría de los servicios públicos regionales en algún lugar que nos identificara a nosotros como región.

De ahí, nosotros sugerimos que dado que si ubicar ahí en su momento la residencia del Presidente de la República, no cierto, o Presidenta, permanente, digamos, en el Portal Bicentenario, en Cerrillos, generar ahí un edificio, no es cierto, del Gobierno, o sea, buscar algo que a nosotros nos identificara también con el Bicentenario, una cosa como, surge esta alternativa de un regalo que nos hace Bienes Nacionales, a nuestro patrimonio como Gobierno Regional, en el cual, obviamente se nos entrega un edificio, primero en comodato, luego se nos transfiere, y siempre nosotros hablamos más menos de, que podría costar unos 1.000 millones, 2.000 millones, arreglarlo y ponerlo dentro de esas características, que ya no es poco, o sea, efectivamente; pero de lo que usted está hablando, efectivamente, yo creo que es; bueno, a caballo regalado no se le miran los dientes, no cierto, y la historia que hay detrás de este edificio, todos nosotros la conocemos, viene de una negociación, qué sé yo, pero los costos que se están manejando, creo que superan lejos, lo que en algún determinado momento se habló como para efecto de nosotros poder generar la otra alternativa, el otro anhelo, porque ese edificio a nosotros no nos va a vestir, como nos podría vestir en una ubicación un poco más privilegiada, no es cierto, con otro tipo de cosas. Un edificio de carácter regional, etc.

Yo tengo esa sensación de que, efectivamente, ese edificio no va a generar el impacto que nosotros quisiéramos como región. Sin duda que puede prestar mucha utilidad, pero por los

montos que se están barajados, yo de hecho, a lo mejor varios de aquí me van a criticar y van a decir, vamos a volver a fojas cero. Pero se exploraron algunas alternativas como las que mencionaba el Portal Bicentenario, se exploraron ver las alternativas disponibles de terrenos propios de que tuviera Bienes Nacionales en alguna otra ubicación, algunos hablamos del terreno que está en Moneda con Teatinos, en toda la esquina, donde, en algún momento, se pensó en emplazar la Cancillería, no cierto. También como alternativa para efectos de, con 4 mil, 5 mil millones de pesos, construir un edificio nuevo. Si lo caro ahí es el terreno, entonces, efectivamente, yo creo que hay un tema que a lo mejor hay que explorar, pero los costos que se están, por lo menos los que usted nos, yo no voy a entrar a cuestionarlos, a lo mejor de verdad son los costos, pero creo que están excediendo, lo que en algún determinado momento nosotros pensamos como justo y necesario para un edificio con las características de ese tipo que, al final, nos iba a terminar albergando a nosotros y a algunos servicios más, del Gobierno Regional.

Esa es mi humilde apreciación. No tengo mayores antecedentes de los que usted entrega, pero yo creo que hay que revisar la posibilidad de, con miras al Bicentenario, tener un edificio público, perdón, de servicios públicos de la Región Metropolitana, que nos de carácter como región, y que no solamente en el fondo nos genere una situación de, a nosotros, confort o comodidad, sino que a la región le de carácter.

SR. PRESIDENTE: Consejero. No tenemos, bueno, es una tarea que probablemente, vamos a tener que profundizar en la lógica también de lo que plantea el Consejero Morales, o sea, este tipo de modificaciones nos obligan también a, yo no diría volver atrás, sino a darle ese sentido a un proyecto de este tipo, digamos, y si, y ya hemos hecho algunas modificaciones en ese sentido, la Subcomisión de edificación podrá entregarnos también una buena síntesis de lo que este Consejo quiere.

- En relación al informe de gestión, relativa a la Subsecretaría de Educación y SEREMI, básicamente, lo que queríamos comentarles, a propósito del inicio del año escolar, donde ustedes bien saben, ingresaron hoy día, 1 millón 400 mil alumnos, 2 mil 900 centros, establecimientos educacionales, en la Región Metropolitana.

El énfasis que queremos darle en este año educacional, y así yo lo he hablado con el nuevo Secretario Ministerial de Educación que, espero poder presentárselo y que él concurra, digamos, tanto a la comisión de educación como al propio Consejo en su minuto, el profesor Víctor Schuffenegger, que es profesor de Estado en castellano y profesional que ha trabajado en la Octava Región, como SEREMI de Educación y, posteriormente también, como SEREMI de Gobierno. Profesor también de la Universidad del Bío Bío, le hemos planteado al SEREMI y hoy día lo hemos dicho también en la inauguración, en el colegio en la comuna de Pirque, en el sector de El Principal.

El énfasis fundamental, este año, sin desmedro de todo lo que sea mejorar la labor de fiscalización en el ámbito de las subvenciones, competencia que ha estado y reside en la SEREMI de Educación, es avocarnos a tema de la calidad y, particularmente, la convivencia educacional. Yo sé que en este Consejo y, en particular, en la Comisión de Educación, han trabajado el tema y es bastante sorprendente ver la recepción que tienen los Centros de Padres y la gente que trabaja con los educandos, cuando estos temas son puestos en la agenda. Este tema de la convivencia eso es lo que hemos ya instruido al SEREMI, lo que a nuestra competencia tenemos como Intendencia, es que efectivamente, sea parte de la agenda y yo espero, en la próxima reunión que vamos a tener el martes 11 de marzo, en la Comisión de Educación y Cultura, donde le he solicitado tanto al Subsecretario de Educación, como al propio

SEREMI, puedan informarnos de los temas que son de contingencia, pero también del trabajo que en este ámbito vamos a desarrollar en la Región Metropolitana.

Hemos estado supervisando la marcha de lo que es el inicio de las actividades, en particular, nos hemos preocupado del tema de las raciones alimenticias, que efectivamente, alcance la cobertura que está comprometida en la región, son 555 mil raciones y también, en relación al pase escolar, una necesidad que nos han planteado, en particular, los Alcaldes de las comunas rurales, aquí está el Alcalde de Til Til, el Alcalde de Paine también. El tema del transporte interurbano para los alumnos de las escuelas rurales o de jóvenes que van y vienen, pero fundamentalmente, gente que vive en comunas rurales y tiene que viajar al estudiar en la zona urbana. Ahí, efectivamente, tenemos un problema con el pase escolar y, particularmente, porque hay una sola federación de buses, la FENABUS, y yo también instruí a nuestro SEREMI de transporte y al Director de la JUNAEB Metropolitana, para que en un corto plazo, podamos anunciar la solución de este problema, que está pasando con nuestros alumnos de zonas urbanas que tienen que venir de las comunas rurales y que les significa un costo bastante alto de dificultades, porque no tienen el pase escolar convenido para su educación.

También nos hemos preocupado de hacer un seguimiento y monitoreo respecto a la situación de los colegios que, en zonas rurales, están con riesgo y vulnerabilidad, del punto de vista de la disponibilidad y abastecimiento de agua. Tenemos una situación crítica en Montenegro, también en la Provincia de Melipilla, en dos liceos, y en ese sentido, también el SEREMI y también los Gobernadores están con la instrucción de estar con todo el apoyo necesario para lograr tener el abastecimiento y el funcionamiento de todos los colegios, en particular, en las zonas rurales.

Así que, sobre este tema, también si es necesario les entregaremos un informe del plan que, en este aspecto, hemos, este inicio de año puesto en marcha, adicionalmente a un requerimiento que le hicimos al General Jacomosi, de la Zona Metropolitana, en orden a fortalecer la acción preventiva en colegios donde hay indicadores de delitos, que por cierto, afectan a alumnos, cuando concurren o salen de clases, que sufren situaciones, ya sea, de asaltos o situaciones de violencia, y en ese sentido, Carabineros se ha comprometido con un plan de prevención, pero también de refuerzo, en esos colegios que han sido priorizados por ellos, y el equipo nuestro de seguridad pública, poder evitar situaciones de este tipo. Tenemos antecedentes, ustedes los conocen, hay colegios donde efectivamente, situaciones delictivas están afectando a nuestros niños y jóvenes y, si bien es cierto, esto tiene que ser una preocupación no sólo en los colegios, pero eran demasiadas las denuncias, y nos pareció pertinente pedirle a las máximas autoridades, en este caso, el General Jacomosi, que él pusiera refuerzo y acción preventiva en esta situación.

Son 12 comunas las que se han priorizado y también tenemos el listado de colegios, por supuesto, que no lo hemos dado a conocer públicamente, la idea es, no estigmatizar, pero por lo menos, hacer una acción preventiva y, Carabineros, tengo que decirlo, ha estado muy disponible y hoy día también el General nos acompañó en el inicio de la actividad educacional en la comuna de Pirque.

Sobre este punto. Consejero Zuleta y Consejera Faúndez.

SR. ZULETA: Presidente, sólo pedirle o reiterarle, en realidad, al ejecutivo. Como Presidente la Subcomisión de Seguridad Ciudadana, hemos pedido al señor Leonardo Aracena, Jefe del Programa, de que no pueda indicar cuáles son las acciones que tienen planificadas en referencia a tema de seguridad. Y constantemente nos hemos encontrado con la no respuesta del programa. Entonces, queremos insistirle nuevamente, a ver si es posible, que este

programa en particular, que está de manera coyuntural viéndose, pueda ser expuesto a la subcomisión.

SR. PRESIDENTE: Muy bien Consejero. Consejera Faúndez.

SRA. FAUNDEZ: Presidente, me parece muy bien que haya tomado en cuenta la solicitud de el anterior Consejo, que era, justamente que, una vez que entren los chicos a clases, hacer prevención situacional en todos estos colegios, puesto que, a más de alguno nos ha tocado, sucedido y conocemos casos de que los niños que salen en la tarde y ya está oscuro, o en la mañana muy temprano, son víctimas de asaltos.

También me gustaría que esto se hiciera extensivo, y voy a ser reiterativa con esto, a las plazas. Lo indiqué la semana pasada, que hay muchos Concejales y Alcaldes, que están promoviendo el cierre de algunas plazas, tenemos diferentes opiniones al respecto, pero creo que no es malo, o sea, la prevención parte por ahí. O sea, tenemos aquí a un par de cuerdas, el Parque Almagro, donde está bien que los chicos se reúnan, pero se reúnen aquí, o sea, no vamos a tapar el sol con un dedo, también fuimos jóvenes, pero, hoy en día, bueno, algunos más todavía somos, pero hay que prevenir. Y que no nos deje fuera, usted a veces se está acostumbrando a dejarnos fuera de algunas decisiones y a la subcomisión de seguridad ciudadana no nos deja fuera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Si usted lo pide Consejera, y por supuesto el Consejero Zuleta, muy bien. OK.

- En relación al tema de la programación APR, tenemos el jueves 13 de marzo, a las 9 una reunión de la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación, que fue un tema que ustedes plantearon, quiero contarles, resumidamente, que a fines de la semana pasada, tuvimos una reunión con el Ministro del Interior, los Intendentes que estamos en situación de sequía, tengo el informe de nuestra presentación, se los voy a hacer llegar, pero quisiera destacar que varias de las iniciativas que ustedes han planteado acá, fueron propuestas.

También le informé al Alcalde de Til Til que, en relación a los embalses, que hay dos embalses en la comuna de Til Til vacíos, secos, también hemos incorporado como criterios, que en situaciones como esa, creo que no sean más las que tengamos que lamentar, aprovechemos de hacer la limpieza de estos embalses, aprovechando esta circunstancia, y ha sido incorporado dentro del plan, aspectos que son más de largo plazo y, en particular, los que ustedes han planteado en relación a los APR y que están algo obsoletos, algunos de estos proyectos, es un tema fundamental y yo les pediría la mayor ejecutividad posible, porque es un buen momento, es oportuno para hacerlo.

Me han pedido varios Consejeros, en el informe que yo hice al Ministro está ahí respaldado, todas las acciones de subsidios que han estado Agricultura, en particular, a través de INDAP y del SAG, se han estado otorgando, al sector de la agricultura, particularmente, a la pequeña, a los pequeños agricultores y, una dificultad que ha sido creciente, que afortunadamente se tomó decisión por parte del Ministro del Interior, incorporarlo para resolver, los Alcaldes acá y los Concejales lo van a respaldar, es que muchas veces, los afectados no reúnen todas las condiciones que establece INDAP para el otorgamiento de los subsidios. O sea, no calzan en el criterio de INDAP y con el perfil de INDAP y entonces, gente que está ligada a la agricultura, vive de la agricultura, no calza en el perfil, en eso nosotros fuimos insistentes y yo creo que la próxima semana ya vamos a tener noticias sobre eso y vamos a avanzar en ese sentido.

- El otro tema, tiene que ver también con la entrega del subsidio agrícola, que se materializa en la entrega de fardos, ahí también en esta reunión, concordamos en usar dos alternativas. Una que es la entrega de fardos y, en otros casos, es entregar un subsidio portable en moneda, en recursos directos, porque hay circunstancias en las cuales, si bien es cierto, tenemos que cautelar que tengamos bien identificados los grupos beneficiarios, es posible entregar este beneficio como un subsidio monetario en vez de los recursos en términos de fardos para los pequeños agricultores.

En resumen, en la, las tareas que tenemos en la Comisión de Sequía, se las voy a entregar en el documento, que es el que presentamos, del estado de avance de nuestro trabajo. Yo entiendo que la comisión nuestra, que ha estado avocada a este tema, ya tiene los antecedentes, pero estoy por cierto, disponible para cualquier solicitud de información que a este respecto ustedes tengan.

- En relación al próximo Gabinete Regional ampliado, donde vamos a ver el tema de sequía, la idea es que lo hagamos el 14 de marzo, a las 9:30 a 12:30 horas, en alguna Provincia. Tenemos que ver si lo hacemos en Chacabuco, o en Melipilla.

Así que eso se los comunicaremos, la propia comisión podrá también hacernos, de coordinación podrá hacernos llegar la solicitud, y por cierto, reiterarles la invitación a participar en este gabinete regional ampliado. Consejero.

SR. CONTRERAS: Perdón, quería, si me pudiera precisar lo que quiere decir usted jefe, perdón, reunión de gabinete ampliado. Perdón, es que nosotros tenemos por costumbre, sesionar en alguna Provincia, entonces, esto es independiente del gabinete que usted preside. Ya.

SR. PRESIDENTE: Con los servicios, y las SEREMIAS y los Gobernadores, por cierto, en mi, y con los Consejeros.

- En relación al tema tratado en el último Consejo, en los límites de PRMS, ya se ha oficiado, y he conversado también personalmente, con la Ministra de Vivienda, para que el día miércoles 12 se haga la presentación para el inicio de la discusión técnica que sobre este tema vamos a desarrollar en este Consejo. Así que, sólo reiterarles que el día miércoles está citada a la reunión.
- En relación al tema de la Comisión de Salud, las inquietudes y también solicitudes, que nos hiciera el Consejo anterior, el Consejero Viveros, le hemos enviado a la Ministra de Salud esta, en primer lugar, llamado de atención por las dificultades que hemos tenido para poder avanzar en el trabajo técnico de la comisión y del propio Gobierno Regional. De tal manera que, el Ministerio, para efectos de consultas técnicas que requerimos de salud, nos pueda o enviar a las, al Subsecretario de Redes o se le entregue la potestad en este tema al SEREMI de Salud para que no tengamos controversias como las que hemos tenido entre la división de inversiones del Ministerio y la autoridad sanitaria regional que es el SEREMI.

Sobre este punto también decirles que tenemos avanzado, en reuniones también el convenio sectorial, este es un convenio y ese es el compromiso que ya lo hemos confirmado verbalmente, hay que materializarlo en el trabajo técnico que haga el Gobierno Regional en este convenio con salud, en orden a que se incorporen los 5 hospitales de mediana complejidad que están ahí, más los centros de salud familiar, que son 4, 5, no recuerdo. Inicialmente, con recursos de salud, este primer año y nosotros poder, el próximo año participar con recursos del

Gobierno Regional entiendo, salvaguardando una proporción de un 13% que es lo que se han establecido para efectos de convenios de programación, por parte del Gobierno Regional.

Son hospitales de mediana complejidad, como el de Talagante, San José de Maipo, Curacaví, que entrarían en este Convenio de Programación y, entonces, la próxima semana yo creo, a más tardar, vamos a tener ya una señal concreta de inicio de trabajo técnico, en realidad aquí el Ministerio ha reconocido su...

SR. CONTRERAS: ... me preocupé, naturalmente, de algunos consultorios que son de mi comuna, me preocupé, naturalmente de algunos consultorios que son de mi personal atención, especialmente de la Provincia Cordillera, y ahí no aparecen dos consultorios de la comuna Puente Alto, en circunstancias que, atendiendo la realidad de los beneficiarios y, atendiendo el entorno donde están emplazados estos centros, no lograron la calificación de desempeño difícil, como está mencionado que van con consulta el Gobierno Regional, revisando las actas de la Comisión de Salud, consultando con el presidente de la comisión, consultando al Consejo, las actas del Consejo, quise averiguar cuándo esa consulta ingresó a la Intendencia Regional, para poder lograr, entonces, la opinión pertinente.

Yo le solicité al Secretario Ejecutivo, que le oficiara a usted como ejecutivo del Gobierno Regional cuándo ingresó la petición del Ministerio de Salud, y cuándo respondió la Intendencia, como voz del Consejo Regional en esa materia. La última respuesta que tengo, de parte del Secretario Ejecutivo, es que el Ejecutivo no ha podido absorber la consulta, lo más preocupante es que esto incide en la gestión de dos Consultorios, como digo, que afectan a la comuna de Puente Alto. Por lo tanto, yo quisiera, por su intermedio Intendente, oficiar al Ministerio de Salud, para ver cómo se logró ese pronunciamiento de parte del Gobierno Regional y, lo más preocupante, el Decreto N° 118 tiene toma de razón de la Contraloría General de la República, aparece un timbre de la División de Presupuesto, o sea, reconoce el Ministerio de Hacienda, no reconozco el timbre del Ministerio de Interior. Pero precisamente, por eso estoy haciendo la consulta, no aparece refrendado por el Gobierno Regional.

Por eso, por su intermedio, quisiera tener una noticia sobre esta materia, porque en ese sentido, significaría que el Decreto 118, tendría una situación que hay que analizar con mayor preocupación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Viveros.

SR. VIVEROS: Sólo un paréntesis. Y ampliar lo que planteaba el Consejero Contreras, planteado en la sesión pasada del Consejo, porque no sólo afecta los dos Consultorios que ha el Consejero Contreras, sino que afecta a una cantidad grande de Consultorios de toda la región y a una responsabilidad de este Consejo.

Yo informé la sesión anterior, que el año pasado ya hubo una situación, no diría irregular, diría anómala, porque el año pasado ya respondió directamente solo el Ejecutivo del Consejo Regional y no se sometió al Consejo. Hasta donde yo tengo entendido y, usted como ejecutivo están haciendo las averiguaciones, pero hasta donde tengo entendido, este año, el Consejo Regional, el Gobierno Regional, no fue consultado.

Lo que es extraordinariamente grave, porque nos resta la posibilidad verdad, de hacer ver la voz de las comunas, que son las administradoras de la salud primaria, en el 93% de la Región Metropolitana. Y deberíamos hacer exigible esa consulta, tal como se planteó en la sesión anterior.

De tal manera que se amplíe un pelito lo que ha planteado el Consejero, Señor Contreras, y creo hay que darse un plazo razonable, 10 días, no sé, verdad, para tener una respuesta del Ministerio al respecto.

SR. PRESIDENTE: Se refiere a la ley 20157 desempeño difícil de los funcionarios de atención primaria municipal y no municipalizados también. En una semana, perdón, Consejero Garay.

SR. GARAY: Si Intendente, aprovechando parte de lo que usted señaló en función del convenio de marco del Ministerio de Salud, me gustaría solicitar al ejecutivo, en realidad, que nos entregue un informe, en moneda diciembre del año 2007, la proyección de compromisos financieros en todos los Convenios, ya, porque tenemos un convenio con el Metro que nos dura hasta el 2017, 2018, pero no estamos hablando del Convenio este que no se ha firmado, tenemos el de agua potable rural, tenemos vigente el de salud, está el de villorrio, entonces, hay un amplio espectro de convenios que, en realidad, pueden estar prometiendo mucho más allá de lo que es necesario un Convenio de Programación y nos puede restar maniobras en un tiempo cercano.

SR. PRESIDENTE: OK. Que pueden ser inversiones compatibles del Gobierno Regional con el sectorial, pero de todas maneras, muy oportuno hacer esa proyección en particular de gasto y de inversión.

- Respecto al punto, digamos, efectivamente el año pasado pasó acá y no entró en el CORE, entonces tuvimos un procedimiento más bien administrativo anómalo, y ahora estamos recabando efectivamente, qué fue lo que, en relación a este proyecto que es 2007 – 2008, ha sucedido.

Le voy a pedir una semana para poder responder al Consejo. Así que ese es el compromiso.

- En relación al tema de salud, también, el Consejero Viveros nos recordó en la última sesión, en relación a la red MACAM.

Hemos logrado avanzar con el Ministerio, ahí había una dificultad, tal como lo recordó el Consejero, respecto a un procedimiento, también anómalo, que se había seguido por la magnitud de los recursos que estaban comprometidos. Concretamente hoy día ese proyecto se está licitando a través de la central de abastecimiento, y el compromiso que ha asumido salud es que la ampliación de la red y la reposición, son 8 Red MACAM, más 3 nuevos, estén operativos en el mes de junio. O sea, vamos a tener la red MACAM, con estos 3 nuevos puntos, operativo en el mes de junio de este año, así que afortunadamente, han podido resolver este problema administrativo, habían ahí, básicamente, un problema respecto a los montos que estaban involucrados y la vía de adjudicación que se había establecido y van a hacer uso de este... ah?... recuerdo uno que está en Quilicura, no sé si está, Consejero Viveros.

SR. VIVEROS: En principio, las 3 estaciones nuevas, responden a la explosión demográfica que se ha dado en la ciudad desde la estación antigua. Una va hacia la zona norte. Está en el límite de las comunas de Renca con Quilicura; la segunda, debería estar orientada a la zona de Maipú, de Cerrillos a Maipú, pero en el contexto de la comuna de Maipú; Y la tercera, está en el límite de la comuna de La Florida con Puente Alto. Esto es preliminar, el hecho de la comuna, está en Puente Alto, perdón, en la comuna, no en el límite.

En el hecho Puente Alto ya tiene avanzado incluso el local de instalación en el contexto de un Consultorio y, probablemente, aquí no hay definiciones precisas todavía, una de ellas está en la zona de Talagante.

Ahora, el resto de las estaciones, todas, se reformulan, se reinstalan y, aparte de eso, hay una estación móvil real, destinada a medir efectos específicos, como por ejemplo, el efecto que genera la Central Renca cuando entra a producir con petróleo que, naturalmente tiene un efecto ambiental distinto al que se genera cuando produce con gas natural, no es verdad. Entonces, hay una cantidad de mediciones explícitas que se van a poder efectuar con una estación móvil adicional. De más está decir, en cualquier caso, que todos estos datos, durante el 2008 son de carácter referencial, dado que, para que tengan valor estadístico, requieren a lo menos, un año de experiencia piloto, no es verdad y, a contar del 2009, podría entrar a tener valor estadístico para efecto predictivo.

SR. GONZALEZ: Intendente, en honor al tiempo, a mí me gustaría solicitar, no cierto, que acotáramos los temas, tenemos una tabla bastante extensa, estamos todavía recién en el primer punto, que es la cuenta del Intendente; tenemos visitas y algunos estamos trabajando en comisiones desde la mañana y estamos cansados Intendente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien Consejero.

- Sólo decirles que los proyectos de la, de provisión de Transantiago van a ser ingresados, son 13 carpetas con proyectos que van a ingresar, la próxima semana.

Y una sola iniciativa que estamos desarrollando en relación a la Comisión de Eficiencia Energética, la idea, a partir de lo que ha sido este trabajo, que lleva varios años, es poder realizar una iniciativa en las próximos días, donde podamos comprometer a las comunas más consumidoras de la Región Metropolitana con empresas que efectivamente, demuestren disposición en una meta que nos hemos propuesto de disminución de un 7%, sabiendo que hoy día, las generadoras y distribuidoras han dado una señal clara de bajar, a través de un incentivo interesante, el consumo de energía de los domicilios. O sea, es una iniciativa que se va a complementar con esa.

Yo me he reunido con los gerentes de las distribuidoras, también le he pedido la colaboración a diversas empresas de la Región Metropolitana, entre ellos también a la Asociación Nacional de Bancos, a los Mall de la Región Metropolitana, y efectivamente, la disposición que hay de ellos, es muy buena. La idea es, también comprometer a los municipios, más allá del esfuerzo que hemos venido haciendo en el tema de luminarias para sumar a los actores desde la Región Metropolitana en un plan de reducción de consumo energético. Les voy a dar a conocer el plan, directamente, para esos efectos. Consejero Grijalba. No. Consejera Faúndez.

SRA. FAUNDEZ: Presidente. El año recién pasado aprobamos cerca de cerca de 5000 millones en luminarias, más menos. Y tengo entendido que hay más proyectos en el banco integrado de proyectos, en el atingente a este tema. Y también tengo entendido que hubo un proyecto específico de la comuna Puente Alto que no fue seleccionado para poder evaluarlo. Quisiera solicitar, Intendente, que lo seleccionara puesto que ese proyecto cumple todos los requisitos del programa de eficiencia energética.

SR. PRESIDENTE: Sí. Ayer hicimos una revisión de todos los proyectos, son 8 mil millones de pesos que están comprometidos, y lo tenemos considerado ese proyecto. Bien.

Vamos a pasar a solicitud del Consejero Morales.

SR. MORALES: Lo que pasa es que, bueno, claramente, la caridad empieza por casa, y en materia de eficiencia energética, de repente uno le puede pedir a los bancos y, sin embargo,

hay ciertas cosas, nosotros lo hemos visto, y lo conversamos en su momento, respecto de cómo, sobre todo en períodos de invierno, decir mira, ahorremos luz, no es cierto, pero mantengamos la seguridad. Que era una preocupación que a nosotros nos importa bastante.

Entonces, a mí me gustaría, por lo menos, hacerle un planteamiento respecto de eso, tener la posibilidad de conversar personalmente con usted para efectos de poder generarle algunas inquietudes sobre el tema. Porque mi deseo, no es que apaguemos luces, mi deseo es que, efectivamente, gastemos menos, iluminando más, y ese era el objetivo de la Comisión de infraestructura y de todo el empeño que hicimos el año pasado respecto del cambio de las luminarias. Le pido una audiencia, formalmente, delante de todos los Consejeros.

SR. PRESIDENTE: Consejero. Muy bien. A ver. Aquí hay un trabajo largo de la comisión de eficiencia energética, y lo que hemos hecho, es apurar en tranco en consideración de la situación de crisis que se nos avecina y yo voy a hacer la invitación formal al Consejo, para quienes quieran participar de esta iniciativa que debiéramos dar a conocer la próxima semana.

A mí lo que me ha parecido oportuno, también, como en otros casos, es que no sólo aparezca el Gobierno Central tomando iniciativas, sino el Gobierno Regional y, por cierto, nuestros Consejeros y el Intendente haciéndonos parte de la solución. Yo he visto plena disposición, ayer estuvimos reunidos con la Municipalidad de Providencia, porque también hay que ver experiencias que han sido exitosas, en otras condiciones, por cierto, y el trabajo que se ha hecho respecto a luminarias es bien ejemplificador, pero el tema de la seguridad es clave y hay que compatibilizarla. En ese sentido, también no sirve con tan sólo estarle pidiendo a las personas que disminuyan su consumo energético, también las empresas y lo que he visto yo es muy buena disposición de todos, así que, voy a hacer la invitación formal para el trabajo que podamos anunciar en la coyuntura. Yo entiendo que hay una comisión de eficiencia que es más de mediano y largo plazo.

Muy bien. Vamos a pasar a los temas. El Presidente de Coordinación, me quiere pedir... educación, ¿que partamos con educación? Sí. Está de acuerdo el Presidente de la comisión. Presidente de la comisión de educación. Pedro Saitz.

INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Proyectos VIII Concurso de Aporte de Capital, JEC.
 - Proyectos del Programa de 2% Cultura

SR. SAITZ: Presidente. Consejeros. La Comisión de Educación reunida en el día de ayer, ha tomado acuerdo en dos instancias.

Uno, que es el tema de proyecto de la Jornada Escolar Completa y también, en el marco del 2% de cultura. En el tema de la Jornada Escolar Completa, es importante decir, para los que no son miembros de la comisión, que se lanzó un proyecto que están todos con su respectivo RS, que son proyectos que fueron debidamente analizados en más de alguna, con la presencia de Alcaldes o equipos de sus municipios cuando a veces no podían participar.

También decir que estuvimos analizando el tema en profundidad de uno que quedó pendiente, que es de la comuna de Renca, y que toda la lista que esta aquí presente ha sido votada por unanimidad; entendiendo que todos los antecedentes fueron debidamente revisados y consultados, tanto a funcionarios de Gobierno Regional, en el ámbito de educación, al encargado de la JEC, como también, tratemos de poner atención para que después no preguntemos y nos vamos rapidito.

Y también al sector educación, que también estuvo presente, tanto en el ámbito nacional como el ámbito regional. Y por lo tanto, lo que me voy a ceñir no más, solamente ahora, es a leer el listado de los proyectos aprobados. Como primero está aprobado el Proyecto Construcción Liceo Técnico Municipal de Renca N° 1, en su etapa de ejecución, comuna de Renca, como bien dije, cuenta con su RS, por un monto de recursos MINEDUC por 453 millones 263 mil pesos; costo total FNDR, aquí Paulina, está atenta, porque puede que me equivoque en algunos más bajo pero lo va a rectificar, de 1.178 millones 756, lo que da un total de proyecto de mil millones 632.019 pesos.

Voy a permitirme, Presidente, leerlos todos, porque todos fueron votados, como yo lo estoy leyendo y todos aprobados por unanimidad, por lo tanto, al final le voy a pedir a usted que ojala pidiera la unanimidad de este Consejo, porque con la presencia de todos y todas, podemos hacer este trabajo.

También está la Ampliación y Reposición de la Escuela E 823 Gregorio Morales, también en etapa de ejecución, de la comuna de Paine, que también cuenta con su respectivo RS, por un monto de 468 millones 14 pesos, MINEDUC, y 1.048 millones 980 FNDR, total 1.516 millones 994 mil pesos.

Otro proyecto también de Paine, que junto con el Festival de La Sandía de Paine se está llevando todos estos proyectos JEC, y agradecemos la presencia, en este caso del Alcalde de Paine, Señor Achurra, que siempre ha estado presente en todas las acciones y agradecer, quiero aprovechar también Presidente, de agradecerle la atención y deferencia que tuvo al invitarnos, yo estuve participando de este famoso Festival, muy bonito, muy contento y nos da mucha alegría seguir apoyando sus proyectos porque son muy buenos, así que, gracias Alcalde...

Sigamos. Ampliación de la Escuela Elías Sánchez, también en etapa de ejecución, Paine, con sus respectivo RS, no lo voy a leer más el RS, porque todos lo tienen, 208 millones 010 MINEDUC, y como siempre, el costo más alto, 661 millones, 067 FNDR, total 869.017.

También se analizó la Escuela Ampliación Escuela E 664 de Malloco, ejecución, Peñaflor, por 238 millones 107 y FNDR 637.023, total 875.130.

También Peñaflor, la Ampliación de la Escuela Rosalina Tessio Vargas, también en etapa de ejecución, el proyecto es por un valor de 337 millones, 422 de la comuna, de MINEDUC, perdón, y 602 millones 356 FNDR, total 939 millones 778.

Comuna de Lo Espejo, Ampliación de la Escuela 587 República de Indonesia, también en su etapa de ejecución, por 173 millones 488 MINEDUC, 1.243.132 FNDR, total 1.416.620 el total del proyecto.

Y llegamos a la comuna de La Cisterna, de la cual está presente aquí su Alcalde, Santiago Rebolledo y, tengo entendido también con su equipo y también con la comunidad escolar, lo cual me parece tremendamente relevante, porque es importante que la comunidad escolar sepa de estos proyectos y de dónde se sacan.

Y el Colegio es Ampliación y Adecuación del Colegio Veneciano, en etapa también de ejecución, por 590 millones 624, MINEDUC, 429.461 FNDR, total 1.020.085.

Reposición Parcial, Ampliación Escuela Naciones Unidas, también en etapa de ejecución, de la misma comuna de La Cisterna por un valor MINEDUC, 177 millones 326, lo que leo es lo que es 177 millones 326 MINEDUC, 788 millones 317 FNDR, ese es el valor, y en ese, no. Ese es el valor y en ese orden. Exactamente. Con el valor total de 965 millones 643.

La comuna de San Miguel, con Reposición Parcial Escuela Villa San Miguel, aquí está presente Jaime Fuentealba. Ejecución, San Miguel, 185.610 MINEDUC, 496.217, costo total del proyecto, 681.827.

Ese es el total de los proyectos Jornada Escolar Completa, Octavo Concurso Aporte de Capital y, vuelvo a decir Presidente, que fueron revisados, analizados, consultados a quienes corresponde y fue aprobado por unanimidad de la comisión, con la representación de todos, a excepción de algunos que todavía estaban por llegar, por lo tanto, yo quisiera ponerlo a votación a través suyo, y ojala lograr la unanimidad de este honorable Consejo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero y Presidente de la Comisión.

Quiero, por cierto, saludar a la Alcaldesa Vicky Barahona, que está acá presente; al Alcalde Santiago Rebolledo, hola Alcalde, y a don Patricio Achurra que también nos acompaña. Y, bueno, decir también que quisiera pedirles la unanimidad a los Consejeros para la aprobación de estos proyectos.

APROBADOS, por unanimidad

Le ofrezco la palabra a los Alcaldes, alcaldesa que quieran intervenir. ¿Alcaldesa? Acá por favor.

SRA. ALCALDESA DE RENCA, VICKY BARAHONA: Muy buenas tardes, señor Intendente, señores Consejeros Regionales, a todas las personas que se encuentran presentes, autoridades presentes, queridos colegas, pares, amigos todos.

La verdad de las cosas que, bueno, cuando quería agradecer al Presidente de la Comisión de Educación, primera cosa, aunque no me haya nombrado cuando nombró a los Alcaldes. Pero, sé que de alguna manera ha mantenido siempre presente en su corazón y eso para mí es muy importante. Agradecerle porque el fin aquí, último, yo se lo quiero agradecer, es un tema que no es de mi ninguna ironía, es una cosa bien profunda que es el tema de la sensibilidad social demostrada a través de esta votación.

Yo quiero agradecer infinitamente, porque aquí ha existido una cosa transversal, en que se ha pensado en personas y ningún otro tipo de cosas para tomar decisiones, y eso, me parece tremendamente importante y quiero reconocerlo públicamente. Por lo tanto, hoy día, lo que ustedes nos entregan, yo quiero agradecer en nombre de toda la comunidad renquina, y a nombre mío propio como representante de ellos, el gesto maravilloso que han tenido. Renca, hoy día, por primera vez, después de mucho tiempo en que se dividió con la comuna de Independencia, que no tenía liceo municipal.

Está dentro de las 30 comunas más grandes del país y entre las más pobres y esto es su primer liceo municipal que tiene. Por lo tanto ustedes comprenderán la importancia que tiene para nosotros. A ustedes lo único que tengo que decirles, infinitas gracias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Alcalde Rebolledo.

SR. ALCALDE DE LA CISTERNA: Muy buenas tardes, en primer lugar, y una vez más, estar presente acá para agradecer la posición de este Gobierno Regional y este Consejo Regional respecto de la amplitud de criterio, ampliamente democrático, pero también, con una apuesta técnica, respecto de todos los proyectos que aquí se aprueban, en esta oportunidad, en el marco de la Jornada Escolar Completa, con dos colegios de La Cisterna, que son, y lo digo con mucho orgullo, simbólicamente, los dos últimos que nos quedaban en la comuna de La Cisterna para terminar el contexto de la Jornada Escolar Completa en nuestra comuna.

El Colegio Veneciano y el Colegio Naciones Unidas, están enclavados en sectores populares de La Cisterna, en el sector sur de Santiago, han sido siempre postergados en su desarrollo de infraestructura, como en muchos otros contextos, como colegios y, hoy día, es una gran oportunidad para que La Cisterna se modernice. Hay que hablar de modernización de todo el sistema educativo municipal de La Cisterna, y esto también nos genera una mayor proyección en este sistema tan alicaído de la educación municipal. Y lo digo alicaído, porque cada año, y aquí están los alcaldes y la Señora Alcaldesa, se nos ha venido abajo la matrícula. El hecho de tener colegios modernos, con buena infraestructura, con buenos profesores y, particularmente, lo quiero destacar, con buenos directores, aquí tenemos dos directores de Colegio Naciones Unidas y Veneciano, que han participado en esto de primer nivel, están presentes aquí y, también, sumar las comunidades escolares. Y las comunidades de centro de padres y apoderados que también yo he querido traer acá, para que conozcan donde se corta la torta, donde está el poder. Aquí hay apoderados, están los centros de padres y apoderados de ambos colegios, que también han estado trabajando junto al municipio, junto a este Alcalde, para que estos proyectos efectivamente salgan.

Yo me siento muy orgulloso, porque en mi administración, ya van a ser 5 colegios, terminados con la Jornada Escolar Completa y quiero agradecer infinitamente a don Álvaro Erazo, a don Jaime Cataldo, a todos los equipos técnicos, particularmente, a los Consejeros Regionales porque se haya aprobado por unanimidad, porque esto le hace bien a los niños más pobres del país, de nuestra comuna, a La Cisterna, el sector sur de Santiago y le hace bien a Chile.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias Alcalde Santiago Rebolledo. Alcalde Patricio Achurra.

SR. ALCALDE DE PAINE, PATRICIO ACHURRA: Muchas gracias, muy buenas tardes, un gusto conocerlo Intendente, lo había visto a través de los medios de comunicación solamente, le deseo la mejor gestión en esta tarea que probablemente es la más difícil de la administración pública, después de la tarea de los Alcaldes.

Muchas gracias a la Comisión por la buena presentación que ha hecho de nuestro proyecto y a todo el Consejo, por aprobar por unanimidad. Uno de los proyectos que nosotros tenemos aquí que es la fusión de dos escuelas para la creación de una nueva, se debió a que en nuestro territorio, donde tenemos 17 establecimientos, estos dos no tenían ninguna posibilidad por la falta de terreno. Y el municipio hizo un esfuerzo, compramos una hectárea, donde vamos a construir este proyecto, que va a tener una particularidad y me sumo, por supuesto, a lo que ha dicho mi colega Rebolledo, estamos en una competencia con la educación particular subvencionada, y la falta de infraestructura es una competencia perdida.

Nosotros vamos a construir, en este establecimiento, además del liceo o de la escuela, un campo deportivo, y vamos a tener, digamos, una oferta que no tiene nadie dentro de nuestra comuna y va a ser la educación pública gratuita, la que va a poder entregar eso a nuestros niños.

Así que, muchísimas gracias, la JEC es absolutamente imprescindible para mejorar la calidad de nuestra educación y recuperar el prestigio que alguna vez la educación pública tuvo. Y lo digo recuperar, porque por mi edad, estudié preparatoria y humanidades, en el Liceo José Victorino Lastarria, y estudié teatro en la Universidad de Chile, gratuitamente en esos tiempos, y soy un tremendo defensor y partidario de recuperar el prestigio de la educación pública. Así que, muchas gracias a todo el Consejo.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Yo sólo creo que los Alcaldes han sido muy claros y compartimos, creo, en este Consejo, sin lugar a dudas, los planteamientos que aquí se han hecho.

Felicitar a los Consejeros por el trabajo que están haciendo en educación. Tenemos ya sólo en JEC, 34 mil millones de pesos aprobados en el Consejo, y yo creo que eso es digno de destacar, porque siempre se destacan las malas cosas, los problemas, pero creo que se ha avanzado con bastante rigurosidad, con todas las dificultades que significa volver a revisar, una y otra vez, estos proyectos.

Decirle en particular, a los apoderados que están acá, por cierto, a los Alcaldes que conocen el trabajo que se ha hecho un muy trabajo y, por cierto, en especial, saludar a la y felicitar el trabajo de la Comisión de Educación, pero de los consejeros porque han tenido la disposición.

Decirle a quienes nos visitan, que cuesta sacar estos proyectos por unanimidad. Así que, es un gran logro, porque cuando están tan claros los objetivos, pese a las dificultades, se sale adelante. Así que...

SR. PATRICIO ACHURRA, ALCALDE DE PAINE: Tenemos siempre una tremenda disposición de MIDEPLAN, estos son proyectos sumamente complejos, pero hemos contado siempre con la disposición de apoyarlos para poder sacarlos adelante, así que, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien pues, muchas gracias y gracias por estar con nosotros. Pasamos entonces, 2% de Cultura. Tiene la palabra nuevamente, Consejero. Gracias por la participación de todos.

SR. SAITZ: Antes que se vayan algunos Alcaldes también. Creo que hay un tema que usted tiene que apurar. Que son los famosos FIE PMU.

La Ministra, el día de ayer, firmó un oficio, dirigido a usted, que debe estar por llegar, que tiene que ver con los FIE y que eso también le interesa, yo que Paine también tiene unos FIE PMU, La Cisterna también tiene unos FIE PMU y varias comunas de la Región Metropolitana tienen FIE PMU, que tiene que ver con la JEC, que tiene que resolver temas de colegios, si hay alguno que se incendiara, con esto se resuelve el tema.

La Ministra firmó el oficio ayer, le va a llegar seguramente a usted, yo le pediría que hiciera gestiones para que le llegara rápidamente, porque habría que hacer gestiones con la SUBDERE, para apurar eso con el Señor Fierro, tengo entendido. Si es que no me equivoco, y con la DIPRES, que es al final, la que entrega los recursos. Por lo tanto, yo quisiera aprovechar esto también para que se vayan también más contentos los Alcaldes, decirle a usted que, por favor, oficie, pida al Ministerio de Educación, que haga llegar el oficio, del cual yo tengo copia porque estuve en esa reunión, pero sería interesante que usted lo pidiera para apurar esta cosa y que sea un año bueno para todas las comunas y podamos, efectivamente, entrar a resolver los problemas de educación en ámbito de infraestructura,

SR. PRESIDENTE: y aprovechamos la reunión que vamos a tener con el subsecretario, para avanzar rápido sobre este tema, la próxima semana.

Y aprovechamos la reunión que vamos a tener con el subsecretario, para avanzar rápido sobre este tema, la próxima semana. Bien. Pasamos al 2% cultura. Fondo cultura.

SR. SAITZ: También, como todos saben, nosotros nos establecimos, y la ley nos obliga ciertas cosas, nosotros votamos en un Consejo pasado, que este Gobierno Regional iba a gastar hasta el 2% del FNDR, como bien lo establece la ley de la glosa parlamentaria, con respecto al 2% de cultura.

Hicimos los procedimientos establecidos, la información que se nos entrega es que llegaron sobre 120, 130 proyectos, más menos, e hicimos, quiero recordarle a los Consejeros Regionales, que hicimos una primera etapa de votación, donde fueron votados proyectos de gran importancia y gran impacto, sobre todo rural, sobre todo rural, Paine y María Pinto, por poner dos no más, que tenían que ver con fiestas tradicionales, locales del verano. Por lo tanto, creo que es importante para todos, establecer que aquí hubo un gran proyecto de cultura, que es tremendamente importante, que hubo una primera etapa dirigida, prácticamente, no dirigida, sino que seleccionado o presentado en su momento, del mundo rural, y que fueron financiados en su momento, porque eran actividades que tenían que ver con actividades de la época de enero, febrero.

Segundo, decir que todos los proyectos que nosotros hemos votado y, que usted ha presentado para su votación, son proyectos que cumplen con todo lo que nosotros hemos establecido, que están debidamente chequeados por las instituciones y los profesionales del Gobierno Regional, lo cual nos deja tranquilos, en cuanto a lo que nosotros vamos a votar ahora.

La comisión revisó, en más de una oportunidad, este es un trabajo, y es bueno que lo sepan todos, es un trabajo que no se hizo solamente en una comisión, es un trabajo que lleva ya, y por eso está aquí el tema de enero, de enero, febrero, de enero, en este caso. Porque ahí también revisamos proyectos, y votamos proyectos, en febrero los Consejeros Regionales, seguimos operando y funcionando y en conjunto con los equipos profesionales se fueron revisando y recepcionando proyectos y, hay que tomar decisiones, y nosotros en el día de ayer tomamos la decisión como Consejo, como Comisión, también por unanimidad, de todos sus miembros.

Es lamentable, pero quiero hacer una propuesta después Intendente. Yo creo que este fondo y lo voy a decir al tiro mejor, yo creo que este fondo del 2%, tiene un tremendo fondo de iniciativa, más que valorar, de lo que significa para las comunas, porque es cosa de mirar cuánto los municipios dejan para cultura, cuánto pueden dejar para cultura, que es este fondo, francamente es tremendamente importante, y yo, lo que haría, es gestiones, con los parlamentarios, al menos, de la región, para el presupuesto del próximo año, que ojala este presupuesto del 2% se eleve, en un momento dado, cuando empezó el 1%, subió al 2%, pero yo creo que hay una tremenda iniciativa que sirve a muchos municipios, sobre todo a los municipios de bajos recursos, que invierten bastante poco, no porque no quieran, sino porque no pueden, en cultura. Por lo tanto, yo creo que debemos gestionar a las instancias que corresponde, para que ojala este valor del 2%, porque no podemos más, la ley nos dice que es hasta el 2. No podemos, ni el 3 ni el 4. Si no se hace una modificación legal y presupuestaria, tengo entendido. Y, por lo tanto, me voy a dedicar solamente a leer los proyectos que fueron aprobados por unanimidad.

Dice:

	Entidad	Nombre Proyecto	Monto FNDR Solicitado \$	Monto FNDR Aprobado \$
1	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel	1º Carnavales Literarios en Pudahuel Sur: Valoremos Nuestro Barrio	4,778,346	4,778,000
2	El Bosque	1º Festival Itinerante de la Cultura y Las Artes por la Cohesión e Integración Social	48,755,240	20,000,000
3	Centro Cultural Juvenil en Prevención y Seguridad	A Viva Voz... Los Jóvenes le Cantan a Santiago	22,015,817	20,000,000
4	Consejo de Unidades Pastorales, Cuprem	Calendario Bicentenario De Cultura Tradicional Metropolitana	47,000,000	44,000,000
5	Peñaflor	Con Todos La Cultura se Vive en Peñaflor	45,000,000	33,433,000
6	Corporación de Desarrollo Comunitario, ONG CDC de Talagante	Consolidación de Una Escuela de Artesanos, Artistas y Agentes Culturales para la Región Metropolitana	15,881,000	12,000,000
7	Corporación Sendas	Crónicas de la Iglesia	49,000,000	44,000,000
8	Talagante	Cultura Formativa en Sedes Vecinales de la Comuna de Talagante	20,000,000	20,000,000
9	Padre Hurtado	Cultura Más Cerca de la Gente	40,899,000	17,900,000
10	La Reina	Cultura Participativa en La Reina "Pantalla Para el Arte"	60,000,000	39,000,000
11	Agrupación Cultural, Social Y Deportiva Nuestro Tiempo	De Barrancas a Pudahuel... 109 Años de Tradición e Historia: 1º Encuentro Costumbrista de Folklore, Rodeo y Artesanía Campesina	6,610,000	6,600,000
12	Centro Social, Cultural, Deportivo, Ecológico Y Étnico: Manakel	Desarrollo y Proyección Juvenil, Para el Fomento y la Gestión de la Cultura Local en la Comuna de San Ramón	16,999,972	12,000,000
13	La Florida	Fiestas Ciudadanas: Se Nos Viene El Mundial	70,000,000	33,434,000
14	Organización Mujeres Hoy	Identidad, Cultura E Integración Social Para Enfrentar La Violencia Intrafamiliar y La Segregación Espacial en La Comuna de La Reina	11,600,000	11,600,000
15	La Cisterna	Integración y Cultura en Espacios Públicos Locales: La Cisterna Vive La Cultura 2008	27,000,000	27,000,000
16	Estación Central	La Cultura, La Música y El Teatro Se Viven en Estación Central	45,000,000	33,433,000
17	Club Deportivo y Social Unión Las Perlas	Patrimonio Histórico: Chile y Familia un Viaje por La Cultura	10,670,000	10,000,000
18	Instituto Igualdad	Pin Pon está Aquí, Una Alternativa de Educación Ambiental No Formal	45,000,000	45,000,000

19	La Pintana	Pintacanes	24,881,000	20,000,000
20	Fundación Tiempos Nuevos (Museo Interactivo Mirador - MIM)	Producción Película 3d Sobre La Región Metropolitana De Santiago, Para Su Exhibición En Museo Interactivo Mirador	55,000,000	55,000,000
21	El Monte	Programación Artística Cultural Teatro Carrera de El Monte	10,000,000	10,000,000
22	Puente Alto	Puente Alto Siglo XX Retrospectiva Fotográfica 1892 - 2001 Libro y Exposición Itinerante	36,770,400	36,000,000
23	Grupo Folclórico Quiliche	Red Por Una Cultura de La Paz en Quilicura	4,042,000	4,000,000
24	San Jose de Maipo	San Jose de Maipo Te Encanta	22,254,000	15,000,000
25	Grupo Folclórico Artístico - Cultural "El Crucero"	Talleres e Implementación del Grupo Folclórico "El Crucero"	14,764,100	10,366,000
26	Ong Pather Nostrum	Talleres Recreativos Para Curacaví	15,450,000	10,366,178
27	Unidos En El Evangelio Por Maipú, Uniem	Teatro Dorado: Un Nuevo Encuentro De Vida	46,000,000	46,000,000
28	Corporación Municipal De Cultura De San Joaquín	Vive Cultura...San Joaquín 2008	49,950,000	20,000,000
29	Corporación Cultural de Lo Barnechea, Caba	Desarrollo Año 2008 De La Orquesta Caba Juvenil de Lo Barnechea	5,000,000	5,000,000
30	Corporación Social Arauco	Con Nuestros Pueblos Originarios Construimos Red Por Una Cultura De La Paz	4,090,000	4,000,000
			\$ 874,410,875	\$ 669,910,178

Señor Intendente, yo quisiera, aquí decir un par de cositas previas. Estos proyectos que están acordados por el, por la comisión respectiva, y que ya dije que cumplían todas las normas y todos los pasos que se tuvieron que dar de enero de este año hasta ahora, tiene impacto de carácter local, hay varios que son de instituciones comunales, este proyecto tiene corporaciones sin fines de lucro municipal, y tiene un carácter absolutamente municipal.

Pero también hay proyectos de impacto regional, y yo creo que también es bueno destacarlo, como es el tema, por ejemplo, del MIM, por todos muchos visitado, entonces, tampoco hay aquí una mirada netamente comunal, sino que hay de impacto comunal, de impacto provincial y de impacto regional. Diferentes ámbitos de la cultura, aquí hay una amplitud de un abanico, que demuestra que ha habido una gran explosión cultural en la Región Metropolitana que este, que esta comisión y este Consejo lo ha podido evaluar, y lamentar. Si, porque yo creo que en esta instancia de tomar la decisión, quedan una gran cantidad de proyectos de mucha, de mucha valía, y que son tan buenos como los que están aquí presentes, pero hay que tomar una decisión y yo como Presidente de la comisión, quiero decir que estoy muy tranquilo de la decisión que hemos tomado, la hemos tomado por unanimidad, hemos hecho el trabajo previo, no solamente en la Comisión de ayer, para los que estaban presentes, no era un trabajo de 3, 2 horas, nosotros este tema lo hemos venido trabajando en conjunto con los profesionales del Gobierno Regional, desde el momento en que iniciamos el proceso, y por eso puso el tema de enero, desde enero, que estamos trabajando en la comisión con los proyectos, y yo pediría que, junto con tener reuniones con las instituciones que van a ser beneficiadas con este proyecto,

podemos reunir para cautelar y ver cómo se implementa esto en la Región Metropolitana y no se nos escapen ni los municipios ni las corporaciones por fuera, sino que se entienda que esto es un proyecto del Gobierno Regional, del 2% y poder, efectivamente, agradecer, de verdad, yo creo que tenemos que hacer una carta de agradecimiento a quienes han participado de este proceso, que ha sido claro, que ha sido transparente y, del cual, yo al menos, como Presidente de la Comisión, me siento muy tranquilo, muy contento, pero con ese dulce y agraz que da el hecho de que quedan una grande de proyectos fuera, creo que tenemos que hacer un esfuerzo porque este 2%, legalmente, ojala sea aumentado.

Por lo tanto, quisiera pedir, a través suyo, la unanimidad de este Consejo.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero Saitz. Dos palabras, Consejero Olavarría y Consejero Morales.

SR. OLAVARRÍA: Un par de preguntas. Gracias, lo que no tengo claro, yo no soy miembro de la comisión de educación es, si el 2% ya está asignado completamente o sea, cuánto es el FNDR para este año, y que representa este 2% y cuánto los proyectos que se han sido presentados anteriormente y, ahora, completado el 100% del 2% no lo sé.

Si es así, si cabe esa posibilidad, dejar una duda, yo no tengo duda con respecto a los proyectos, o sea, de hecho, confío en el criterio de la comisión y los miembros de la Comisión. Sin embargo, represento a una Provincia pequeña, la Provincia de Chacabuco, en el cual el Alcalde que está presente, como comuna bastante restringida en recursos, ha presentado su proyecto. El año pasado no les fue bien, hoy en día si tienen una Directora de Cultura que la acompaña y presentaron su proyecto a finales de enero.

Por ende, en un tema de cupo, presentaron el proyecto y nunca llegó a la Comisión, no es problema de Presidente de la comisión, sino, dentro del Gobierno Regional no sé qué habrá pasado, no sé cuáles fueron los criterios de traspaso de proyectos, para que fueran analizados posteriormente por la comisión, yo tengo mi duda en ese tema.

Yo sé que el Alcalde conversó con el Intendente, don Jaime también, pero tengo mi duda respecto a ese tema. Es un caso puntual, pero también, a lo mejor, puede responder esa misma respuesta, puede responder para otros proyectos. Eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero Morales.

SR. MORALES: Bueno, al igual que el Consejero Olavarría, manifiesto mi inquietud, respecto de la disponibilidad de recursos que quedan, y cuál va a ser el procedimiento, si es que queda algún recurso, para efecto de poder ver qué pasa con aquellos proyectos que no quedaron en el listado.

Y, lo otro, saber cuál es el listado de proyectos, entiendo que hay una persona que está a cargo. Cuál es el listado de proyectos que, por algún motivo, no han tenido, no han obtenido esta especie como de mini RS, que le ponen, saber por qué. Yo creo que lo más justo para la gente que en el fondo, cree y confía en nosotros. Por otro lado, yo entiendo que aquí hay ciertos criterios y, de hecho, felicito la creatividad de cada una de las personas que participaron en los distintos proyectos. De hecho, están bastante más creativos que en años anteriores. Sin embargo, yo la verdad, Consejero, no estoy de acuerdo en pedir más recursos, más allá del 2%, podría ser un 1, un 2, un 3, un 4, un 5, un 20, pero la verdad, es que nosotros, hace algún tiempo, nosotros establecimos ciertos criterios, ciertas normas, y también yo creo que todo este

tipo de cosas tiene que mostrar en el tiempo, cómo han hecho carne la realidad de la región, cuando uno, sobre todo, quiere ir en alza del aumento de recursos.

Y yo, la verdad, es que he sentido, respecto del seguimiento, respecto de la productividad, de cada uno de estos proyectos, tengo mis dudas, no respecto a quienes lo ejecutan, sino que simplemente, qué es lo que, por ejemplo, nos podría entregar a nosotros, digamos, en manifestación cultural, situaciones en las cuales también, cooperan y ayudan muchas otras instituciones. De hecho, hay un Ministerio de la Cultura, no cierto, que está potenciando recursos, justamente, para una serie de iniciativas que también se manejan acá.

Por lo demás, el desarrollo de la región, no sólo tenemos, no sólo el ámbito de infraestructura y, hay una serie de situaciones en las cuales nosotros no podemos lograr, digamos, todos los fondos para poder satisfacer esas necesidades, entonces, aumentar, aumentamos de un 1 a un 2, de un 2 a un 5, y a lo mejor, en tres años más de un 5 a un 10, fondos para la cultura, yo tengo la sensación que nosotros estamos desviando la esencia misma de lo que debe ser el Consejo Regional y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Creo que ahí hay una pequeña distorsión.

Así que, manifestarle al Consejero Saitz, mi inquietud en el sentido, además que no estoy de acuerdo en solicitar más fondo o más porcentaje. Puede que nos den más fondos, nos den más plata porque el 2% puede que, a lo mejor, aumente si nos aumenta el total, pero no estoy de acuerdo en que se aumente un porcentaje, hasta que de verdad no tengamos un seguimiento real, de cuál ha sido la eficiencia en materia cultura para la región de la multiplicidad de proyectos que se presentan.

Detrás de esto, no hay una política cultural, de la Región Metropolitana, detrás de esto hay iniciativas locales, en algunos casos, no es cierto, en otros casos incluso, particulares o institucionales, por conseguir un objetivo, no es que nosotros hayamos definido una política regional cultural, en el cual nosotros digamos, mira, vamos a potenciar, vamos a potenciar tal área de la cultura, no cierto, no, entonces, yo, en eso sería un poco más cauteloso y trataría, justamente, de ver cuáles son los resultados prácticos en el tiempo, antes de pronunciarnos sobre futuros fondos que, a lo mejor, muchos de nosotros ya ni siquiera estaremos acá el próximo año, así que, gracias Intendente.

SR. PRESIDENTE: Consejero Garay.

SR. GARAY: La modificación a la ley de Gobiernos Regionales estableció que nuestras funciones desarrollo regional, y desarrollo regional, entendido como desarrollo económico, social y cultural. Entonces, yo en lo personal, discrepo plenamente con el Consejero Morales. Yo creo que del 100% del FNDR, estamos destinando solamente un 2% en ámbito muy importante en la región. Incluso, yo soy partidario de aumentarlo.

Pero también me interesa, que hay un tema que este Gobierno Regional no ha abordado, y yo haría una propuesta para, al menos, comenzar a trabajar una Comisión de Educación, de solicitar un 2% para actividades deportivas. El tema del deporte y las organizaciones deportivas están bastante escasos de recursos y, muchos ya hay serios problemas, justamente, y que se generan, después, con problemas de salud. Entonces, si queremos abarcar todo el espectro del desarrollo, obviamente, tenemos que también, empezar a comenzar a pensar también, en una posibilidad de un 2% para actividades culturales en la Región Metropolitana, perdón, deportivas.

SR. PRESIDENTE: Bien. Consejero Poblete.

SR. POBLETE: Intendente, yo estoy plenamente de acuerdo, y creo que llegar a esta encrucijada de zapatos chinos que tenemos todos los fines de año, con lo que pueden los gobiernos, hasta el 2% asignar el presupuesto del FNDR, por qué razón, no pedir, derechamente, que venga como glosa presupuestaria. Y no se esté pendiente de cuáles son, subió el FNDR, bajó el FNDR, que venga, definitivamente, como una glosa incorporada dentro del presupuesto de nuestra Nación, un porcentaje, tanto para proyectos de cultura, como también en el caso que decía el Consejero Garay para proyectos de tipo deportivo.

Yo creo que una buena pelea sería, pedirlo como incorporación a la ley de presupuesto, con una glosa específica y un monto determinado por región, que no tenga niveles de discusión, sino que esté ahí y esté claro para todo el mundo, cuánto es y cuánto se cuenta.

SR. PRESIDENTE: Yo, hay dos palabras pedidas. Voy a pedir la, en primer lugar, es que hay otra palabra, entonces, tenemos, estamos súper apretados en el tiempo... pidamos la unanimidad, en primer lugar, yo entiendo que los alcances que se han hecho, tienen que ver con... ah?... bien.

Tengo que darle la palabra primero al Consejero, después a usted, y vamos a abrir una discusión. Entonces...

SR. QUEZADA: Simplemente Presidente, muy corto. Yo creo que la experiencia de este año, indica que hay que ir mejorando la postulación a este fondo. Muchos de estos, de estos proyectos donde ámbito rural, yo creo que hay que clasificarlos por género, si son folclóricos, culturales, rurales, para qué, para tener un mejor, no es cierto, asignación de estos recursos. Eso no más Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Urrutia.

SR. URRUTIA: Un tema de órdenes. Después de la votación me da la palabra por favor. O sino... después de la votación.

SR. PRESIDENTE: Mira, yo entiendo que estamos acá innovando, estamos ampliando competencias, hay que ajustar los mecanismos de asignación, todo eso está abierto en esta iniciativa, pero sin lugar a dudas, hay que reconocer, hay muchos proyectos también, yo tengo el listado de 28 proyectos que han quedado fuera, entonces, creo que se está haciendo un esfuerzo técnico, el tema deportes parece interesante también.

Respecto a la, a la solicitud, en relación a los presupuestos disponibles, dado que ha, se ha modificado la base...

SR. URRUTIA: Sabe lo que quiero decirle, que aquí hay error con respecto a la discusión del Consejo.

En la primera etapa, se han entregado una serie de opiniones personales, por los consejeros, y aquí, con respecto al tema cultura, también se han dado opiniones personales. Y en este pleno, lo que hay que hacer es resolver por mayoría las opiniones del conjunto de este Consejo.

Entonces, aquí surgen opiniones personales y usted no tiene por qué estar dando respuesta a represiones que nosotros hemos discutido y construido en mayoría. Entonces, se produce una disociación, con respecto al objetivo como Gobierno Regional, o como Consejo Regional, entonces, hay una serie de argumentos que yo le respeto mucho la inquietud del compañero Morales, de lo que ha hecho Poblete, etc. Pero no corresponde aquí, que demos respuesta por

expresiones e intereses singulares, nos corresponde construir acuerdos de mayoría para que pueda resolver este pleno, alguna iniciativa o alguna política.

SR. PRESIDENTE: Bueno, yo no lo comparto, pero lo importante es que seamos eficientes en el uso de los tiempos y temas que son de estas características, abren debate.

Me parece oportuno que cada uno se exprese, este es el monto que está disponible, yo he hablado con el Alcalde de Til Til, he considerado necesario incorporarlo dentro de los proyectos regionales, vamos a ver también, por cierto, la disponibilidad que tenemos como componente regional, así que aprovecho de decirle al Alcalde, aquí, formalmente, se lo había comunicado que estamos en disposición, que va a ser incorporado también el proyecto cultural, me parece bien interesante lo que ellos han formulado, así que, quiero pedirles la unanimidad, unanimidad para estos proyectos tan importantes para la Región Metropolitana. Son 30 proyectos en total, ¿hay unanimidad?

APROBADOS, por unanimidad. Muchas gracias.

SR. SAITZ: Sin afán de abrir ningún, sino recordarle, en la sesión anterior, nosotros pedimos tener una reunión con la instancia de cultura de la Región Metropolitana, justamente para analizar estos y otros temas, como es también el tema de infraestructura. Entonces, yo, compartiendo algunas aprehensiones, e intensiones que plantea Morales, y la legitimidad que tiene la instancia de mantener diferencias y discusión y poder discutir las acá, yo quisiera recordarle la necesidad de tener un encuentro con la instancia cultural, tanto nacional como regional, con respecto a tema de inversión de recursos tanto en ámbitos de infraestructura como temas de eventos y cuanta cosa hay, inclusive se hacen en la Región Metropolitana.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, que hacemos esa tarea para discutir en profundidad este tema y proyección que este trabajo tiene en el ámbito cultural.

Pasamos a la Comisión Internacional. A la comisión de internacional, Consejero, no tenía ¿no? Le corresponde a comisión de coordinación, disculpe Consejero Grijalba.

INFORME DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

- Solicitud de trabajo Presupuesto 2008
 - Tema del Edificio Regional
 - PMG - GORE

SR. GRIJALBA: Gracias Presidente, si, las fotos son informaciones solamente que, a través de la Secretaría Ejecutiva se le ha enviado un correo a los Presidentes de las Comisiones para que, en conjunto con el ejecutivo, pudiese construir un Presupuesto para el 2008, debido a que usted ya mandó una propuesta financiera para este año, entonces, la idea Presidente, es que, a través de las comisiones temáticas, ellos puedan trabajar en conjunto con el ejecutivo, habíamos quedado de acuerdo con don Jaime Cataldo, de dar una ronda en todas las comisiones, para revisar los proyectos que están para el 2008 y principalmente, también ver la posibilidad de la nueva cartera 2009, que puede ser adelantada y, referirse también, a los recursos adicionales que están en glosas o están en otras instituciones del Estado, que pueden ser recogidas por este Gobierno Regional,

Entonces, es sumamente importante que se haga esto Presidente, porque hemos aprobado proyectos, pero creo que no hemos aprobado lo sustantivo de este año, digamos, entonces, hay que resolver esto pronto, luego, para tener ya una visión financiera de lo que va a ser este año. En definitiva, y a lo que se va a comprometer el ejecutivo en conjunto con el Consejo, cuestión

que usted ya ha hecho, llegar, no es cierto, la propuesta, pero esta propuesta hay que revisarla en concreto, digamos, con los elementos en la mesa, los proyectos que están ya RS 2008, los que podrían tener, los que pudiésemos adelantar o apurar en conjunto con el ejecutivo, que tengan prioridad para poder, primero, temas de ejecución presupuestaria, evidentemente, los acuerdos políticos que se puedan llevar en torno a estos proyectos, y tener ese listado en conjunto para poder tener un piso mínimo de negociación para este tema.

Segundo, Presidente, efectivamente se tocó en la Comisión, el tema del Edificio, se informó en ese momento, debido a que la persona que se llevó el diseño aún no entrega la información. Se nos informó que se subió los metros cuadrados en un cuarentitanto por ciento más, es por eso que el presupuesto se aumentó, y la decisión de la comisión fue, un poco lo que usted adelantó en su propuesta, que era ser un corte con la subcomisión que está haciéndole el seguimiento a esto, me parece que es el Consejero Amenabar, en conjunto con el ejecutivo, debido a que hay que tomar decisiones ya con respecto al edificio Teatinos y ver el tema del presupuesto global, no cierto, o si vamos a seguir ahí, o cuántos meses más, etc. Hay todo un tema ahí que arrastra el tema de la decisión de qué vamos a hacer, en definitiva, con esta propuesta de diseño y los recursos digamos. Sin embargo, quiero decir que los números que se dieron ahí, sobre los presupuestos de metros cuadrados, no escapan a la realidad que vivimos, o sea, aquí no estamos hablando de cosas que son muy locas, ni son bastante está pensado entre 17 y 20 UF, el metro cuadrado, pero si, claramente, subió mucho el presupuesto, debido a que se aumentaron los metros cuadrados para, para remodelar, digamos, y es por ello que se ve muy grande los 3 mil y tantos millones que se presentan.

Pero también eso también, es porque también nosotros como Consejo también pedimos más metros cuadrados y, en definitiva, habían unos espacios que no estaban ocupados donde estamos ocupando hoy día, antes estaba solamente un piso para el Consejo y, hoy día son dos, entonces, subió, obviamente, todo el tema.

Pero reitero Presidente, que este cuento hay que terminarlo rápidamente, para tomar la decisión qué vamos a hacer, a ver si vamos a seguir en Teatinos, hasta cuándo, para tener una definición clara y taxativa, porque son recursos comprometidos.

Por último, también se vio también el tema PMG y la preocupación de la Comisión y de los Consejeros individualmente, principalmente porque, efectivamente está involucrado, no cierto, ahí hay recursos involucrados que son de los funcionarios del Gobierno Regional y se pidió una información al ejecutivo que llegó hoy día, la idea era revisarlo, lo tienen los Jefes de Bancada, se les alcanzó a entregar hoy día, sobre la información que se pidió, no la hemos podido ver porque llegó hace un ratito antes del Consejo.

Entonces, lo que sí, Presidente, la preocupación de los Consejeros y del Consejo sobre este tema y tomar los resguardos necesarios para el próximo año, o sea, esa cuestión con claridad, y nosotros después le vamos a pedir una entrevista a usted, en términos más personales, políticas para poder fijar un criterio con respecto a este tema y otros temas más que son, aparentemente domésticos, pero involucran también en algunas cosas al Consejo Regional y a algunos de los Consejeros no les parece que esa situación sea así. Debido a que estamos incorporados dentro de un PMG que tiene que ver con unas cosas domésticas nuestras, la verdad es que nosotros no consideramos que deberíamos estar involucrados en ese asunto y más aún cuando no se nos tomó el parecer de aquello.

Entonces, queríamos también manifestarle en privado para no hablar este tipo de temas acá.

Eso Presidente en general, así que no sé cuándo nos pueda recibir para ver estos temas y ojala la próxima semana. Gracias Presidente, ya muy gentil.

SR. PRESIDENTE: Consejero Grijalba. Listo. Bien. Comisión internacional, Consejero Fuentealba.

INFORME DE LA COMISION DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Informe reuniones CRIAPS
- Agenda viajes 2008

SR. FUENTEALBA: Quisiera informar que el día de hoy tuvimos una reunión con el CRIAPS, el Centro Regional de Información y Atención de Prevención del SIDA, que es parte del Convenio que tenemos como región de Paris, se nos entregó una información histórica de lo que se ha hecho y también la agenda 2008 que nos va a servir de base para ver si le damos continuidad a este tema, que creo que debería ser así, en el marco del convenio que tenemos en la región y en el marco del comité mixto que se debería hacer este año.

Quedamos en poder hacer una visita conjunta al CRIAPS, al local del CRIAPS, con los miembros de la comisión de salud y de educación para darle un mayor impulso a este proyecto, en el ámbito de la difusión y, de esa manera nosotros poder participar más activamente. Planteamos ahí un concurso que ellos van a hacer de proyecto en esta área, que pudiéramos participar tanto en la elaboración de orientación de temas, por ejemplo, hay Consejeros que han planteado una preocupación por el tema del SIDA en mujeres, mujeres rurales, en niños y también, ser parte del jurado que defina esos proyectos, incluso de algunos proyectos que han desarrollado, por ejemplo, San Bernardo hacia los escolares, que pudiéramos hacerlo extensivo al conjunto de la Región Metropolitana, vimos también un grupo de teatro que había ahí, que va a ser muy interesante que pudiéramos apoyar el que esa expresión se de a conocer más en la región.

Quedamos de poder ver la próxima sesión, yo pido que estar en tabla en la próxima sesión la agenda completa de iniciativas que hay en el marco de viajes 2008, poder tener la agenda completa y, para eso, solicito ahora, a los presidentes de las demás comisiones, y también le voy a pedir a don Patricio Salinas que lo haga por escrito, el poder incorporar a esta agenda, las invitaciones que puedan haber de las distintas comisiones, hemos escuchado algo que hay en el ámbito rural y otras, entonces, nos comprometemos que en la próxima sesión, entregar la agenda completa de actividades 2008 y, a partir de eso, ver los marcos presupuestarios para tomar definiciones.

SR. PRESIDENTE: Consejero Grijalba y Poblete y cerramos.

SR. GRIJALBA: Presidente, a ver, yo quiero hacer una observación con respecto a la cuenta que se está dando hoy día por parte del presidente de la Comisión Internacional, porque a mí me parece que estamos trabajando de, como de adelante para atrás, no sé, que nosotros queremos hoy día que vamos a construir la agenda para el 2008, cuando ya se han aprobado aproximadamente, una cantidad de recursos que tiene que ver con un porcentaje de los recursos del Gobierno Regional, que están comprometidos para, específicamente, esta materia.

Yo lo que le pedí al Presidente de la Comisión hace un par de semanas atrás, en la misma comisión, fue que se construyera una agenda antes de votar los viajes, para tener una cartera definida, porque hay un marco de dinero definido y establecido por ley, que son 46 millones de pesos. Entonces lo que se me pidió en esa oportunidad, como comisión de coordinación, fue que se definiera, que se estableciera una agenda de los viajes, cuánta plata iba a costar

aproximadamente para tener una claridad y tener una definición que la comisión internacional definiera cuáles eran los objetivos para el 2008 y tener claridad, cuántos recursos están comprometidos.

Eso es todo lo que se pidió. No se le pidió ni más ni menos, tienen una agenda de viajes comprometidos que yo no sé, ahora me dicen que no la tienen, que la van a construir ahora, pero ya se gastó un monto importante en la decisión de la toma, una decisión que faltaba información, Presidente, eso es lo que yo le pido a la comisión que seamos claros en ese tema, porque nosotros no podemos sacar plata ni del FNDR, ni de otro ítem para ponerle a este asunto, entonces, como aquí, en este tema, todos tienen intereses, de todo tipo, temático, no cierto, de importancia, de importancia política para usted Presidente, como ejecutivo, porque acaban de hablar del CRIAPS, y el CRIAPS proyecto que debe tener unos 10 años con Ile de France, por lo menos, y el Consejero Viveros lo inauguró y habló en la inauguración de aquello y, no existías tú, si este proyecto viene de Alex Figueroa, no existías Consejero, el Consejero, el Presidente de la Comisión Internacional estaba en ese momento, cuando se construía esto, y hay proyectos que importancia que tienen que ver también con los recursos nuestros... Presidente, pongan proyectos que tienen que ver con recursos nuestros para eso, inclusive, la reforestación del Cerro de Renca, algunos se les olvida.

Entonces, estoy pidiendo, solamente, Presidente, que se nos presente una carta de navegación clara, nada más.

SR. PRESIDENTE: Bien, yo creo que está claro, está el informe de la comisión, la solicitud de coordinación, que es una cosa súper redundante, pero que se coordinen, digamos, y puedan traer una información consolidada respecto a los proyectos. Muy bien. Pasamos entonces a la, no vamos, es que no vamos a alcanzar, no.

SR. POBLETE: Es corto Señor Intendente, lo que pasa es que, no sé si son las 3 o 4 últimas sesiones, en abril está la reunión con la gente de Ile de France para revisar el convenio, la reunión técnica.

Reiteradamente hay un insumo que es respecto a la malla de medición de contaminantes pre y post Transantiago y los resultados de esta. Yo lo toco y lo planteo acá Señor Intendente, porque estoy aburrido de encargarlo, en la misma comisión, a la encargada sin que, hasta ahora, se haya entregado una sola opinión, ni un solo resultado al respecto.

Entonces, yo creo, en ese sentido, estamos cansados, vamos a tener que rendir cuentas pero también nosotros queremos saber qué es lo que ha pasado. Con el Consejero González estuvimos presentes cuando se firmó el convenio y se entregó a la Intendenta Rincón, la información de los puntos, lo que se iba a hacer y el programa completo, hasta la fecha, no tenemos ninguna información de qué es lo que se ha hecho al respecto, y eso, nos tiene bastante molestos, porque creo que la señorita a cargo del Gobierno de Ile de France, no sé si no quiere entregar la información, no sé lo que pasa, pero creo que ya basta. En este sentido.

SR. PRESIDENTE: Tomamos nota, nos vamos a preocupar de eso. ¿Lo mismo? Gracias Consejero Fuentealba por su exposición.

Fomento productivo, el Presidente de la comisión, don Nelson González.

INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- **Presentación de cuatro proyectos:** Transferencia Tecnológica y de Capacitación en Riego para Provincias de Melipilla y Talagante (Ejecuta UTEM; Difusión Estrategias de Desarrollo e Instrumentos de Apoyo. (Ejecuta USACH); Transferencia Técnica a Mipymes Hortícolas de la Provincia de Chacabuco; Diagnóstico Producto Aceite de Palta Extravirgen Isla de Maipo
 - Informe Circular 36 sobre proyectos de Fomento Productivo;
 - Informe con respecto a proyectos Sernatur

SR. GONZALEZ: Señor Intendente, la verdad de las cosas que en conjunto con el ejecutivo, la Comisión de Fomento Productivo, en este momento, está siendo pionero, en una fórmula desconocida todavía, no aplicada, en ninguna región del país.

Hemos tomado una iniciativa llevada por toda la información que se han recogido a lo largo de muchos seminarios, y de muchos planteamientos de las autoridades de Gobierno, para cómo acometer, a partir de hoy, los proyectos, esencialmente, de fomento productivo. Digo proyectos de fomento productivo, pero que tengan las características de estudios, programas y adquisiciones.

Estos proyectos, que indican estas características, por primera vez, desde hace, de la creación de los Gobiernos Regionales, no requieren la aprobación, ni la medición del MIDEPLAN, y la fórmula, es absolutamente inédita y es lo que intentamos hacer hoy día, en conjunto con el ejecutivo, a quien aprovecho de agradecer. Si esto, está y sigue todo bien, yo creo que una vez más la Región Metropolitana de Santiago, va a marcar una pauta importante para el resto de las regiones del país.

La metodología, para los Consejeros Regionales que no integran esta comisión y para las personas que nos visitan, dice relación con lo siguiente. El Gobierno Regional, en conjunto con un organismo recién creado, que es la Agencia de Desarrollo Regional, una vez que esta ya esté en propiedad actuando, van a tener y tienen ya, la prerrogativa de entregarle pertinencia a los proyectos presentados a esta área de lo que es el FNDR, una vez entregada esta pertinencia y, evaluada por el Gobierno Regional, pasan a ser analizados por la Comisión de Fomento Productivo, quien, invita a las, a la parte interesada, a que nos explique con un tiempo bastante acabado, todo lo que se refiere, no es cierto, a cada proyecto, y hace, también, primero, catalizador del proyecto, para ver si está dentro de las políticas regionales de fomento productivo, y si esa así, los traen al honorable Consejo, para su aprobación, lo que después, posteriormente, no es cierto, el Consejo, o sea, el Gobierno Regional, a través de otros organismos públicos o, por intermedio del propio Gobierno Regional, llevan estos proyectos a la DIPRES, directamente, y la dirección de presupuesto, en el papel, no sabemos todavía, esto es lo primero que sucede en el país, reitero, tiene tres instancias.

Una, es derechamente, proveer los recursos, entregar estos recursos para que se efectúen los proyectos; dos, el poder observarlos por si les falta o les faltase alguno de los datos que se estimen pertinentes o, tres, ponerlo prácticamente, en una discusión con el Gobierno Regional cuando ya es un tema muy de fondo y, espero que eso no se produzca, por lo menos en la Región Metropolitana.

Una vez explicado esto, yo creo que voy a saciar un poco, algunas de las inquietudes de los Consejeros Regionales acá presentes, porque ellos tienen en su mano, reportes de ficha EBI que dice, sin antecedentes ingresados, y eso obedece a la circunstancia que yo acabo de explicar. Estos proyectos no han sido analizados por el MIDEPLAN, sino que simplemente, tienen y cuentan con la pertinencia respectiva, es el primer proceso que vamos a iniciar a nivel

país, podemos equivocarnos, quiero dejar establecido este tema, podemos equivocarnos, pero estamos dando un paso, reitero, pionero en lo que es el tratamiento al fomento productivo en el país.

Hoy día, el ejecutivo nos entregó 10 de los primeros proyectos que llegan con esta característica, de los 10 proyectos que llegan con estas características, la comisión los analizó uno por uno y, aprobó por unanimidad, 4 de ellos, hay tres proyectos, o cuatro proyectos, que están relacionados directamente, con lo que es el SERNATUR, que está en el ámbito del turismo. Estos proyectos que tienen una mixtura que une al SERNATUR, como un organismo encargado del turismo en la Región Metropolitana, hizo su presentación por estos 3 o 4 proyectos, no recuerdo bien, y, de común acuerdo, llegamos al siguiente acuerdo, valga la redundancia.

Avanzar en conjunto con SERNATUR, la proposición que hace la Comisión al pleno, en una política regional de desarrollo turístico. Y a partir de esa formalización, llegar a un Convenio de Programación con el SERNATUR, para tomar, de una vez por todas, el ámbito del turismo con la seriedad que deberíamos de haber tenido desde hace mucho tiempo. Esto se debe a que hay una serie de proyectos chicos en señaléticas, en proyectos comunales, no cierto, bastante pequeños, que quieren resaltar sectores muy específicos de cada comuna y, lo que nosotros hemos concordado con el SERNATUR, es que tomemos en serio el tema, y hagamos una política regional de turismo, en un marco, obviamente, de un convenio de programación con ellos, que tengo entendido que, van a ser bastante reconocido el SERNATUR, a partir, no es cierto, de una glosa que trae como 5 mil millones de pesos para ellos, por lo tanto, no son parientes pobre, sino que ahora podemos hablar de tú a tú a ese respecto.

Hay un proyecto que nos llamó mucho la atención, que dice relación con la minería. Pero los Consejeros integrantes de la comisión, han solicitado el poder tener mayores antecedentes al respecto y, no es que hayamos rechazado este proyecto, sino que simplemente, queremos tomarnos un tiempo, para requerir mayores informaciones, y poder seguir analizando un proyecto que, en un principio, cuenta con la simpatía de los Consejeros Regionales, pero no con el convencimiento total, como deben actuar, de hecho, los miembros de la comisión de fomento productivo.

También se solicitaron, no cierto, dos proyectos que están dentro de lo que son las priorizaciones, pero por ser un número acotado, no venían en esta línea de trabajo de hoy, pero ya, el Gerente del Gobierno Regional está al tanto de éstos, se trata de cambiar uno de los proyectos que venía, porque, por alguna razón, ese proyecto ya estaba financiado, ya le hemos solicitado formalmente aquello y, hay otro proyecto, me están diciendo aquí, que estamos echando de menos también, con relación a la comuna de La Cisterna.

En consecuencia, ese es el torpedo que me acaban de pasar, Señor Intendente, la comisión trae al pleno, no es cierto, y por unanimidad, la presentación de aprobación de 4 proyectos, que están relacionados directamente con el ámbito de estudios, programas y adquisición.

Cualquier duda que tenga algún Consejero Regional, especialmente, Pedro Saitz; en la espalda mía, está la gente de la Universidad de Santiago, la Universidad UTEM y la Municipalidad, entre otros, que son los dueños de estos proyectos.

- El primer proyecto, el número uno, que se acaba de aprobar y que pasa a ser historia, para este Consejo Regional, es de Transferencia Tecnológica y Capacitación en Riego, para las Provincias de Melipilla y Talagante. Código BIP 30079305-0 por un monto de 501 mil 250 millones.

- El segundo proyecto, es de Difusión y Estrategias de Desarrollo e Instrumentos de Apoyo. Código BIP 30074588-0 por un monto de 626 mil, 626 millones 632 mil pesos.
- Tercer proyecto, Transferencia Técnica Mini Pyme Hortícola de la Provincia de Chacabuco. Código BIP 30079213-0 por un monto de 254 millones 230 mil pesos.
- Por último, Diagnóstico de Producto del Aceite de Palta Extra Virgen, presentado por la Municipalidad de Isla de Maipo, código BIP 30079233-0 por un monto de 102 millones 570 mil pesos.

Estos son los 4 proyectos, Intendente o Presidente, y solicito la unanimidad de ellos.

SR. PRESIDENTE: Gracias Consejero González, por su presentación. Don Gustavo Santana, el Consejero Amenábar, ah. Consejero Contreras y Consejero Molina.

SR. SANTA-ANA, SERPLAC: Señor Presidente. Voy a ser bien breve en esto. Efectivamente hay, el Gobierno ha impulsado cambios en el Sistema Nacional de Inversiones. A objeto de transferir o traspasar ciertas actividades a la dirección de presupuesto del Ministerio de Hacienda. Efectivamente, los programas, los estudios, como los que ha mencionado el Consejero González, y adquisiciones, no son evaluados por MIDEPLAN, pero extrañamente, las instrucciones hablan de que el Gobierno Regional podrá enviar, no es taxativo. Nosotros hemos estado analizando esto con MIDEPLAN, en eso he estado los últimos días, estamos viendo esto, qué va a ocurrir, por qué razón y no es que quiera arrogarme nuevamente, estas funciones, sino que nos llama un poco la atención, no sólo a esta SERPLAC, sino que a las 15 SERPLAC del país, que todos los proyectos que están en estas condiciones van a ser absorbidos o evaluados o analizados por la dirección de presupuesto del Ministerio de Hacienda, o sea, que no sólo va a tomar Santiago, sino que va a tomar a todo el país.

Eso puede provocar un cuello de botella, la palabra podrá no es imperativa, sino que ofrece alternativa. En estos momentos, MIDEPLAN, no se ha pronunciado al respecto, y esperamos nosotros, que en los próximos días, durante el transcurso de este mes, exista claridad, para saber exactamente, cuál va a ser la función que va a tener la Dirección de Presupuesto, o cuál va a ser la función que va a tener MIDEPLAN. No obstante lo anterior, nosotros con el Gobierno Regional nos hemos estado coordinando, de manera de que una vez que exista claridad, podamos difundir a todos los municipios del área metropolitana, y a todas las instituciones que participan de este proceso, darle nuevas instrucciones y claridad para que pueda actuar y, evitar que el día de mañana, a lo mejor, es posible un cuello de botella en la Dirección de Presupuesto. Gracias Señor Intendente.

SR. PRESIDENTE: Ya, un solo alcance sobre este punto. SERPLAC, el Gobierno en este ámbito está dando una señal clara de transferencia de competencias y está siguiendo otra ruta. El hecho de que haya una evaluación ex post, por parte de la Dirección de Presupuesto, lo que pretende, justamente, es validar que este tipo de proyectos, que es una primera estrategia, precisamente, para que avancemos como lo dijimos la otra vez, de una Gobierno Regional, que va paulatinamente, asumiendo tareas en el ámbito productivo y sale de la lógica exclusivamente de los subsidios, va a requerir desafíos adicionales, pero, creo que la mejor señal, así como lo hemos estado viendo en temas de cultura y en otros temas donde estamos innovando, es que con claridad, con todos los resguardos, avancemos de una vez.

Yo me he reunido en esta semana, tanto con las autoridades de economía, CONICYT, respecto a la innovación, con la gerencia de CORFO, porque efectivamente creo que aquí hay una tremenda oportunidad, y con todo el respaldo que uno de la a la función de MIDEPLAN, esta es una decisión del ejecutivo, donde han estado los ministros comprometidos, yo estuve en un seminario nacional, donde vinieron cientos de invitados, encabezados por la, por el Ministro De Economía, la Subsecretaria De Desarrollo Regional, y un énfasis fundamental en la transferencia de competencias de los Gobiernos Regionales. Y yo entiendo que ahí podemos tener, cuando sea necesario, la pertinencia para concurrir con antecedentes para respaldar las iniciativas de hacer seguimiento, pero aquí estamos cambiando el giro y yo, en ese sentido, no esperarí, en este caso, la opinión de MIDEPLAN para estos efectos y, más bien, avanzaría en demostrar que somos capaces de, así como ejecutamos proyectos de inversión en otras áreas, de montos importantes en materia de inversión, que son, muchas veces, infraestructura, acá, seamos capaces de articular también factores para iniciativas de fomento productivo que hartos falta le hace a la gente, y que dada la experiencia que todos tenemos en ámbitos crediticios, no tengamos que hacer la ruta larga también, para solicitud de créditos que, también, a la gente hartos de dificultad poder tener créditos para inversiones, innovaciones.

Entonces, yo quería solo hacer ese alcance, que no, que no inhibiera, digamos, la discusión del Consejo, aunque, claramente igual, en alguna circunstancia vamos a consultar a MIDEPLAN.

SR. SANTA-ANA, SERPLAC: Intendente, disculpe que interrumpa, la idea es, la idea nuestra, tanto de MIDEPLAN, como de SERPLAC, colaborar con el Gobierno Regional en todas las instancias para la presentación de estos proyectos, eso no impide que nosotros...

SR. PRESIDENTE: OK. Consejero Amenabar, después tenemos al Consejero Contreras, Molina y Sandoval.

SR. AMENABAR: Bien cortito Señor Presidente. Que en la mañana me tocó asistir a la Comisión de Fomento Productivo y, la verdad que cuando se están presentando proyectos, no hay duda que los proyectos no tengo ninguna duda con los proyectos que realmente se aprobaron por unanimidad, en ese sentido, de que vienen con el respaldo de la Universidad Tecnológica y uno supone que el proyecto viene bien estudiado y todo.

Pero en los proyectos que se presentan por personas o instituciones, digamos, en las cuales nosotros no hemos participado o no las conocemos, más bien, a uno le empieza a entrar duda sobre los aspectos técnicos del proyecto, que es lo que, en la mañana, de alguna manera, entablamos alguna pequeña discusión respecto al tema, entonces, yo creo que hay que tener cuidado en el sentido de que estos proyectos que llegan, presentados en forma espontánea por instituciones que efectivamente se pueden ver valoradas o beneficiadas con este iniciativa que se ha tenido sobre el fomento productivo, digamos, para que se opere de esta manera, no vaya a ser cosa que ingresen proyectos y que nosotros los aprobemos porque nos parecen buenos, pero que no tengamos el respaldo técnico. Yo doy como ejemplo en la mañana, hablando esto de SERNATUR, se presentó un proyecto que nos parece de toda lógica, que era la señalética para el turismo en la Región Metropolitana. A ver, yo creo que no hay nadie que piense que no hay que hacer algo sobre la señalética de SERNATUR. Pero eran 400 millones y la pregunta mía era, bueno, ahora en qué vamos a gastar los 400 millones, me gustaría saber qué es efectivamente, lo que se va a hacer con estos 400 millones.

Entonces, entramos en la comisión misma a ver qué es lo que, de qué se trataba el proyecto y, finalmente, bueno, salió la aprobación de lo que dijo el Consejero González, en el sentido de aprobar algo mucho más global y mucho más macro para la región, que lo que se está planteando puntualmente sobre la señalética, sobre otras cosas de turismo en la región.

Bueno, esto mismo pasó con un proyecto que se presentaba sobre la minería, que yo personalmente, empecé a preguntar un poquito más, en la parte técnica, decir, bueno, pero de qué se trata esto. Entonces, yo creo que, vuelvo a repetir, sin poner en duda ninguno de estos 4 proyectos que vienen con una contrapartida bastante importante y técnica y en general estoy diciendo que no es mucho que analizar, digamos, porque lo han analizado expertos, pero ahí hay otros proyectos, digamos, que deberíamos tener un poquito más de precaución, al ser presentado, porque el, el, la gran masa de los Consejeros lo más probable es que no conozcan o que no tengan el suficiente conocimiento sobre cuestiones técnicas que antes, a lo mejor pasaban por todo el proceso y uno daba por hecho de que ya venía estudiado y recontrastado, entonces, esa cosa me preocupó hoy día en la mañana. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero. Un minuto Consejero González.

SR. GONZALEZ: Sí, muy cortito. Es solamente para despejar la duda Consejero.

Los proyectos que se presentaron en la mañana no solamente fueron revisados por el Gobierno Regional, sino que anteriormente, también por la Agencia de Desarrollo Regional, y la verdad de las cosas es que la impresión que se llevó el Consejero Amenabar, fue una cosa circunstancial de minuto.

La Comisión de Fomento Productivo ya tenía instrucciones exactas del ejecutivo, especialmente, del Gerente del Gobierno Regional en el ámbito de que esos dos proyectos que el Consejero alude, tenían que ser aclarados por los expositores, puesto de que, no podían, algunos de ellos, concurrir bajo la modalidad de la circular 36 pues no eran adquisiciones, sino que, simplemente, era, lo que dice el Consejero, era una puesta en marcha de un proyecto de señalética y están tan bien estudiados, que la comisión ya sabía lo que tenía que responder y ya sabía lo que tenía que hacer y, por esa razón llegamos a la conclusión que llegamos.

No son proyectos que han llegado y que han pasado directamente a la comisión, sino que ya tienen el cedazo anterior.

SR. PRESIDENTE: OK. Consejero Contreras.

SR. CONTRERAS: Presidente. A mí me llama la atención de verdad y, por eso, me gustaría que alguien me ayudara a comprender mejor, cuál es el objetivo final de esta comisión de fomento productivo. Yo la entiendo como una entidad o una instancia que, a través de ciertos mecanismos, en este caso, recursos financieros, permita generar o crear las condiciones para que el sector privado, entiendo, pueda iniciar y desarrollar en el tiempo determinadas actividades, de los distintos ámbitos económicos. Por lo tanto, leyendo estas 4 fichas que están aquí, que son extremadamente sucintas, en lo que se pretende, me caben algunas dudas. Pudiera ser que, a lo mejor, esto se transforme en una suerte de un análisis macro de cada una de las iniciativas, para que el sector privado entonces, a partir de esos antecedentes pueda desarrollar o apostar mejor sus inversiones.

La otra preocupación que me nace, es que no nos transformemos, o la comisión se pueda transformar en una entidad de primer piso financiero, cuando lo que no, lo que yo creo que debe ser es una entidad de segundo o tercer piso, significa, que dictamos políticas, dictamos normas, damos orientaciones pero nos transformamos en entidades financieras de primer piso.

Estas dos dudas es la que me llama la atención, porque de la ficha se desprende un poco esa, esa percepción de parte mía. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejero Molina.

SR. MOLINA: Mi observación es breve. En primer lugar, yo encuentro la circular 36 no es claro que esto sea efectivamente un paso descentralizador, porque, lo único que esta hace es reconcentrar la decisión y arbitrario en el equipo de la DIPRES, que además va a revisar los proyectos de todo el país, en particular, eso antes de aprobarlos. O sea, sin su aprobación no se puede visar, incluso se reconcentra antes de la aprobación, si un, hoy día los Gobiernos Regionales tenían cierta autonomía, con sus organismos técnicos, que del punto de vista formal son neutrales, digamos, para la aprobación, restándole arbitrariedad al tema, porque está dirigido por un manual, por un protocolo la evaluación que es reclamable, hoy día eso queda reconcentrado, de manera arbitraria, en un equipo de la DIPRES que en realidad, no sabemos con qué criterios va a operar, porque no existe un procedimiento, eso, en términos generales, que yo creo que es bastante objetable.

En lo segundo, no queda claro que el proyecto que vayan a ser financiados con FNDR, porque la glosa en la ley de presupuesto no lo señala explícitamente, que se pueda omitir el artículo de la ley 19.375 dice que dice que todos los proyectos financiados con FNDR tienen que ser, tiene que contar con una evaluación social, pasar por el banco integrado de proyectos con su respectiva evaluación, eso no está claramente señalado en la glosa de la ley. Sí se señala explícitamente para el tema de pavimento, lo de mantenciones. Por lo tanto ahí hay un punto.

Lo segundo, que nosotros tenemos actualmente una cartera de 40 proyectos que son más de 7.500 millones de pesos y a nosotros nos ha llegado una parte de ellos, nosotros no tenemos hoy día, un sistema de evaluación, por lo menos conocido por el Consejo. No sabemos con qué criterio se evaluó y se seleccionó 10 proyectos de 40. Entonces, a lo menos, debería haber una, una explicación, una clarificación, porque tampoco hay un documento técnico que respalde la presentación. A parte de la presentación oficial que hace el ejecutivo.

Y, en tercer lugar, nosotros tampoco tenemos un marco presupuestario definido, menos resuelto, cuánto es lo que se va destinar o cuánto es lo que se va a ahorrar seguramente el año en curso. Respecto de cada una de las materias, entonces, estamos en una situación donde, es probable que, así como vamos, se aprueben los primeros proyectos que se logre aprobar, lo demás sin criterio absolutamente objetivo y que sea para todo el mundo, van a quedar almacenados, entonces, yo por lo menos me voy a abstener en esta, no, no, si la vida es así, por lo tanto, uno pierde libertad para poder opinar sobre el tema.

Creo que hoy día no existen los elementos suficientes como para poder hacer una selección pequeña de proyectos de una cartera que es bastante más amplia que eso.

SR. PRESIDENTE: Consejero Sandoval. Consejero Saitz y Consejero Viveros.

SR. SANDOVAL: Intendente, la verdad es que entendiendo las aprehensiones que algunos han planteado respecto a la situación de cómo hoy día se pueden ver y aprobar los proyectos de, en el caso de Fomento Productivo, hoy día el trabajo que hizo la comisión y no sólo hoy día, sino que anteriormente, a propósito que estuvimos conociendo, en reuniones anteriores toda la cartera de proyectos que estaban en el ámbito del fomento productivo, donde se nos fue explicando por qué algunos iban a entrar directamente, sin evaluación de MIDEPLAN, y por qué otros iban a entrar a través de la evaluación de la con RS y todo ese tipo de cosas, entonces, esa información, todo ese trabajo previo, se había hecho en dos o tres reuniones anteriores, se entregaron los antecedentes, se entregaron los listados de proyectos y siempre ha estado a la vista la cartera exacta de proyectos que ha habido en el tema del fomento

productivo y, en particular hoy día, nos tocó ver una cantidad de proyectos que tenían que relación con aquellos que no tenían evaluación, que no tenían RS digamos y, hoy día estuvimos en una jornada maratónica en la mañana, durante la mañana, revisando y conversando con cada una de las instituciones que presentaban estos proyectos. Donde pudimos hacer todas las consultas, aclarar dudas, ver la situación financiera y ver los alcances de los proyectos.

Entonces, de repente, sí me sorprenden algunas opiniones, de algunos Consejeros que no estuvieron en toda la sesión, primero, que llegaron al final de la sesión, que sin tener un conocimiento previo de lo que había pasado en la sesión, más encima, cuestionaron ahí, directamente o cuestionan hoy día aquí, en la sala de Consejo, el tema del trabajo, como si no fuera serio el trabajo que se haya hecho en la comisión, o como si la comisión y quienes somos miembros de esta comisión estuvimos toda la mañana estudiando, no tuviéramos la capacidad de dar análisis a un proyecto o no tuviéramos la capacidad para ver si estos proyectos están o merecen ser aprobados o no.

Yo creo que está bien opinar y poder tener una opinión, respecto a la claridad de un proyecto, pero también estoy hablando específicamente de algunos Consejeros que sí estuvieron en la comisión, en el momento de la votación, y que no tuvieron, no fueron capaces de estar antes y, por lo menos, informarse claramente de lo que pasaba.

Yo, por lo menos, di la unanimidad a estos proyectos, porque creo que en la presentación que se hizo, que estamos cumpliendo un rol importante como fomento productivo. O sea, hoy día, efectivamente, estamos aprobando proyectos que le vamos a entregar un instrumento directamente a los beneficiarios, en el caso de la Provincia de Melipilla y Talagante, el caso de la zona comunas rurales, se le va a entregar transferencia tecnológica para el tema del riego y directamente van a quedar con un instrumento.

En el caso de la estrategia de difusión de desarrollo instrumento de apoyo que es a toda la Región Metropolitana, que realiza la USACH, también los microempresarios van a quedar con el instrumento en donde una capacitación que es un instrumento para ellos, para poder desarrollar mejor todo su tema de negocio. Está el tema de la transferencia técnica de las mini pyme hortícola de la Provincia de Chacabuco. Una Provincia que, además, su producción hortícola comprende el 33% del consumo nacional, o sea, no estamos apuntando a una islas, a un par de cosas respecto al tema hortícola, estamos apuntando efectivamente, donde está el mayor desarrollo.

Y, respecto al tema de Isla de Maipo, un trabajo permanente que ha hecho la Municipalidad, no es primera vez que presenta un proyecto interesante como es este, del aceite extra virgen. Entonces, no estamos apuntando a cualquier institución, no estamos apuntando a cualquier proyecto, no estamos haciendo una evaluación absolutamente antojadiza, como si no hubiésemos podido estudiar, no hubiésemos podido preguntar o como si no tuviéramos conocimiento de lo que estamos haciendo. Yo creo que los que estábamos ahí y, que estuvimos toda la mañana, pusimos todo de nuestra parte para preguntar como correspondía, para escuchar a más de 10 instituciones que estaban ahí, darnos el tiempo de atenderlas, hacer las consultas y creo, por lo menos, yo me siento con la capacidad para dar una opinión después de todo lo que hicimos en la mañana y, por eso, me siento con la capacidad de dar una opinión favorable.

Estos proyectos se aprobaron por unanimidad y yo solicito que este Consejo, como se ha hecho muchas veces, cuando las comisiones anteriores han trabajado como hoy día, también se ratifique esa unanimidad aquí en el Consejo.

SR. PRESIDENTE: Si...

SRA. FAUNDEZ: Disculpe, yo lo único que quiero pedir que los Consejeros que cuando se expresen tengan un poquito más de respeto para con sus pares. Si los consejeros que no pudimos asistir a la comisión o, aquellos que llegan tarde, no es porque anden jugando a la bolita ni mucho menos, o sea, todos tenemos otras actividades, así que pido Señor Intendente, por favor, un poco más de respeto.

SR. PRESIDENTE: OK. Principio de tolerancia a todos. Consejero Viveros.

SR. VIVEROS: A ver, Señor Intendente, yo creo que estamos mezclando cosas, pero yo quiero irme a lo que es el meollo del tema. A ver, por un lado, una sugerencia al ejecutivo y a la propia ejecución, hagan tira las fichas EBI con que acompañaron el proyecto, y háganlas tira porque la mujer del César no sólo debe serlo, sino que, además, debe parecerlo. Y estas fichas traen un tremendo letrero atravesado que le coloca MIDEPLAN, que dice, no están los antecedentes ingresados, aparte de eso, aparte de eso, dice, sin selección, aparte de eso vienen malas, ya, porque no figura en ninguna parte la UTEM como institución patrocinante ni ejecutora, por ejemplo, no figura tampoco la USACH, o sea, figura el puro Gobierno Regional Metropolitano. La única que viene buena es la de Isla de Maipo, entonces, hagan tira las fichas muchachos, porque están pareciendo, están pareciendo lo que no son, como primera medida. No, de verdad.

SR. GONZALEZ: Lo han presentado con esa ficha, si eso es verdad.

SR. VIVEROS: Déjeme seguir Consejero... entiendo Señor Intendente, que todos estos proyectos, todos estos antecedentes, todos estos títulos vienen respaldados de un proyecto serio. Y ese es el proyecto que legítimamente debiera ingresar al Consejo, verdad, no esta seudo ficha, digamos.

Segunda cosa, y aquí me voy a ir a mi comisión, porque me gusta pelarme a mí mismo y no pelar a terceros, nosotros en la semana ya avanzamos en el proceso que comenzó el Consejero Grijalba, de empezar a avisar de cómo íbamos a empezar a trabajar el presupuesto 2008 y, eventualmente, 2009, y en especial, de cómo íbamos a trabajar en esta nueva norma de la circular 36 famosa, y concordamos preliminarmente, que el representante del ejecutivo, que iba a haber una suerte de norma, no rígida, para una metodología básica, para factibilizar el ingreso de este perfil de proyecto, ¿verdad?, y no se viera sometido a los cuestionamientos que, acá, impropriamente, en mi opinión, se han escuchado. Pero si la comisión fue unánime, creo que hay que respetar, básicamente, esa unanimidad. Hay que ser respetuosos como lo dijo la Consejera Faúndez, de nuestros pares.

Y tercero, y finalmente, Intendente, no, no, no, si no hay problema en Chile Primero, y finalmente, finalmente, finalmente, Intendente. Yo creo que es urgente y aquí el ejecutivo va a tener que ver cómo lo hace, la generación de una unidad o de una dependencia, yo no soy ejecutivo, digamos, coordinadora de lo que pase vía circular 36. Porque todas las comisiones nos vamos a ver expuestas verdad, y en la comisión nuestra, aparecieron como 32 proyectos factibles de la circular 36 y nos quedamos mirando, los Consejeros integrantes de la comisión, y ahora quién podrá ayudarnos, necesitamos urgente la unidad, de filtro, no sé cómo diablos llamarla, en el ejecutivo. Y cuando nos llegue a nosotros Circular 36 diga, ya, lo básico está cumplido, nosotros juzguemos lo técnico y la importancia para la región, y punto.

Yo en ese sentido, planteo las cosas genéricas y, ciertamente, me voy a sumar a lo que diga la comisión.

Me quedó un detalle, es sumamente importante entender, y eso hay que estudiarlo bien, que la revisión de DIPRES es una revisión ex post, y eso es importante entenderlo bien por dos razones. La primera, no se produce cuello de botella y, la segunda, hay que ser doblemente responsables, porque cuando uno comete la embarrada, con antelación y te avisan la están embarrando, puede detenerse, pero cuando el proyecto está ejecutado y la revisión ex post te dice, lo hiciste mal, tiene doble responsabilidad. Entonces, si bien, es una muy buena llave abierta, hay que ser doblemente responsable, al utilizar esos recursos.

SR. PRESIDENTE: Consejero Amenabar.

SR. AMENABAR: No, solamente Señor Presidente, quiero clarificarle al Consejero Sandoval, varios puntos. Primero, me siento absolutamente aludido por las palabras que él dijo, las asumo absolutamente, en el sentido que a la persona que se refería tengo que haber sido yo, ya que yo había participado en el debate de esto, ahora, en este momento. Pero quiero hacerle mención a lo siguiente, yo participé, no soy miembro de esa comisión y fui, debido a que coincidió la hora con otra revisión y creí oportuno, en vez de perder el tiempo fuera, entrar a la comisión para ver si podría aportar algo y, efectivamente, hice dos o tres preguntas a los expositores de ese momento, y pienso que algo aporté.

Así que, realmente creo que uno no está dando la hora, ni tratando de llegando tarde por llegar tarde, ni por dar opiniones o aportillar proyectos que ya están aprobados. Partí diciendo en mi intervención acá en el Consejo, de que yo en realidad, daba mi aprobación a estos 4 proyectos, y con esto quiero unirme a las palabras que mencionó la Consejera Faúndez, en el sentido que en realidad debiéramos tener algún tipo de respeto a nosotros mismos.

Muchas gracias Señor Presidente.

SR. SANDOVAL: ... yo creo que, yo quiero aclarar. Yo creo que, no, sí porque el Consejero Contreras lo mismo y la Consejera Faúndez de pasadita como le gusta siempre como agarrar de atrás, agarró el tema.

Primero, mi tema no era con quienes participaron en la Comisión y que eran capaces de opinar y aportar y pudiera darse la discusión ahí. Mi tema es, derechamente, al Consejero Molina, y él sabe que es a él, porque él sabe que llegó, exclusivamente, a última hora, no, y yo lo puedo decir, me da lo mismo que, llega a última hora, llega a almorzar en la Comisión, y después me decía que le votara en representación del miembro Jaime Fuentealba. Entonces, el tema es hacia él, no es hacia ese otro Consejero, entonces, yo les pido por favor, verdad, que no se sientan aludidos, lamentablemente no quería nombrarlo...

SR. PRESIDENTE: ... Consejero, no, por favor. Voy a dar la última palabra, Consejero Contreras y sólo decirles que está mucho mejor el trabajo que la última reunión, pero todavía nos queda hartito respecto a la tolerancia, digamos... un minuto.

SR. CONTRERAS: A ver. Señor Presidente, yo dejé planteada una inquietud, porque yo sé que se va a ir a votación esta situación. Dejé planteada mi inquietud y, me gustaría que, en muy breves minutos, el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, me precise lo que yo planteé como duda, para poder darle curso entonces a esto. La duda, cuál es el rol real de la comisión de fomento productivo, es una entidad de primer piso, segundo o tercer piso... Perdón. Es que los proyectos que yo tengo a la vista, Presidente de la Comisión, son proyectos de pre inversión. Por lo tanto, yo quisiera saber qué es lo que estamos haciendo como fomento productivo. Esa es mi preocupación. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Le voy a dar la palabra última al Consejero González, que es el Presidente de la comisión y pedir que votemos y está toda la información disponible, esta es una iniciativa del ejecutivo, que ha sido ampliamente reconocida, así que.

SR. GONZALEZ: Gracias, gracias Presidente.

La verdad de las cosas que no le voy a dar respuesta al Consejero porque no entiendo la pregunta. Yo no me considero de primero, de segundo ni de tercer piso. Lo que yo hago, es lo que yo he aprendido durante estos dos períodos de Consejero Regional, que es analizar los proyectos que me envía el ejecutivo, y confrontarlo con la exposición que hacen los interesados, y en este caso, el proyecto en cuestión es de una Universidad absolutamente seria y responsable, la UTEM, su Vicerrector está aquí acompañándonos, lamento mucho el espectáculo que estamos dando Presidente, y pero a mí me gustaría, a mí me gustaría ponerle término a este tema y pedir votación.

SR. PRESIDENTE: Pido la unanimidad a los proyectos... Hay dos abstenciones. Votamos.

SR. SALINAS: En votación.

Consejero Amenábar (apruebo), Consejero Baeza (ausente), Consejera Benítez (apruebo), Consejero Contreras (me abstengo), Consejera Faúndez (apruebo), Consejero Fuentealba (apruebo), Consejero Garay (apruebo), Consejero González (apruebo), Consejero Gracia (apruebo), Consejero Grijalba (apruebo), Consejera Horst (ausente), Consejero Morales (ausente), Consejero Molina (me abstengo), Consejero Moyano (ausente), Consejero Olavarria (apruebo), Consejero Palumbo (ausente), Consejero Poblete (apruebo), Consejero Quezada (apruebo), Consejero Rodríguez (apruebo), Consejero Rojas (apruebo), Consejero Saitz (apruebo), Consejero Sandoval (apruebo), Consejero Santander (apruebo), Consejero Urrutia (apruebo), Consejero Viveros (apruebo), Consejero Zuleta (ausente).

Se aprueba Intendente, se aprueba.

SR. PRESIDENTE: Bien.

APROBADOS.

¿Qué punto queda?

SR. SALINAS: Varios,

SR. PRESIDENTE: Consejero. Puntos varios. ¿Quiénes? Antes. Consejero Saitz.

VARIOS

SR. SAITZ: Yo quisiera hacer una consulta al ejecutivo, aprovechando que está acá MIDEPLAN, y sobre todo, en esta fórmula de financiamiento de algunos proyectos. La comisión de educación, el Consejo sigue y tengamos respeto por los consejeros compañeros.

Hay un proyecto que a la comisión les interesa, a algunos miembros de la comisión, les interesa el tema del ámbito de innovación tecnológica, que son un proyecto de pizarra interactiva y de laboratorios, para diferentes colegios de la Región Metropolitana, sobre todo para la, para los

más escasos recursos, urbanos, rurales, entonces, la consulta es saber en qué está ese proyecto. Que es un proyecto que en algún momento se estuvo evaluando, yo he conversado en más de una vez con el señor Santa-Ana, hemos ido de repente como avanzando, pero de repente, en este mar de acciones, se me anduvo extraviando el proyecto, creo que es un proyecto interesante, lo conversamos en su momento con la ministra de Educación, toda vez de hacer alguna suerte de relación en conjunto con el Gobierno Regional, Ministerio de Educación, para hacer una suerte de coordinación, para poder entregar a la mayor cantidad de comunas o, en este caso, de establecimientos educacionales estas pizarras interactivas y de laboratorios, entonces, me gustaría saber en qué están esos proyectos.

SR. PRESIDENTE: Consejera Faúndez, por favor.

SR. FAUNDEZ: Presidente. En este minuto quiero felicitar al secretario ejecutivo por haber implementado la, que nos acompañen las dos niñas, las dos chicas que son estudiantes en práctica de periodismo, creo que están haciendo un muy buen trabajo, espero que esto se mantenga en el tiempo, y que se profesionalice. Sólo eso.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Consejero Poblete.

SR. POBLETE: Señor Intendente, esto tiene que ver con varios problemas que hemos tenido en la proyectos que han tenido en la comisión de educación.

Fíjese que uno de los proyectos tenía un problema respecto a algunas hipotecas, ya, de un terreno donde se iba a construir un establecimiento. No voy a dar el nombre del municipio, porque esto es general. Ya. Pero resulta que estas hipotecas estaban a nombre del SERVIU, y el SERVIU se niega a levantarlas.

Entonces, mi consulta es, el SERVIU es parte, no sé, o sea, cuáles pueden ser los intereses del SERVIU, cuando es el Gobierno Regional el Ministerio de Educación está promocionando la construcción de una establecimiento educacional, ya, y los gravámenes son a favor del SERVIU, que son gravámenes que vienen del año 30 y del año 59. Entonces, yo no entiendo y me gustaría saber cuáles son los motivos por los cuales es SERVIU, se puede negar a levantar esta hipoteca. Y cuál es el interés, o sea, yo creo que nos va a pasar ahora en el tema de los traspasos que hubo a la educación municipalizada, a muchos municipios les costó traspasar los terrenos o que estaban en Bienes Nacionales, o que hubo subdivisión de municipios, y que quedaron enrolados en otros, en este caso también, entonces, yo creo que habría que hacer la gestión Intendente, con el SERVIU, y conocer cuáles son los motivos porque no quiere levantarla y tratar de evitar que esto se produzca más adelante.

SR. PRESIDENTE: Ok. La consulta en general y en particular, para efectos de evitar situaciones, como usted dice, similares, vamos a hacer un oficio, a la Subsecretaría de Vivienda y al SERVIU. Esta vez tiene razón.

Se levanta la sesión, muchas gracias.


PATRICIO SALINAS HERRERA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO
DE SANTIAGO

